



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Relaciones
Exteriores

**Secretaría y Administración
General y Servicio Exterior**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	9
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	76
.5. Anexos	77
.Anexo 1: Identificación de la Institución	78
.Anexo 2: Recursos Humanos	85
.Anexo 3: Recursos Financieros	93
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	94
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	97
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	98
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	98
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	99
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	101
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	102
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	104
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	106
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	107

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Relaciones Exteriores

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, y tal como lo establece su misión institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores colaboró con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la Política Exterior, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile y sus connacionales, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

Mediante la red de misiones diplomáticas en el exterior y la definición de principios y prioridades, la Política Exterior de Chile se proyecta como un activo intangible, que permite el fortalecimiento de la imagen país y su posicionamiento en el sistema internacional como socio confiable, con vocación democrática y con instituciones sólidas.

Durante el año 2021, se continuó trabajando para dar respuesta a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, especialmente en la negociación para el abastecimiento de vacunas logrando, al 31 de diciembre de 2021, recibir más de 49 millones de dosis gracias a los acuerdos con las farmacéuticas Pfizer, Sinovac, AstraZeneca y Cansino, y a la participación en el mecanismo multilateral COVAX.

En esta misma línea, impulsamos un tratado global sobre pandemias, iniciativa que fue aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra en el mes de diciembre, y hemos seguido trabajando en conjunto con la región a través del Foro para el Progreso de América del Sur, PROSUR, en la búsqueda de soluciones conjuntas a las demandas que ha instalado la crisis sanitaria.

Afianzar los compromisos de cooperación e integración vecinal y regional en temas emergentes, propiciando una integración digital que beneficie a todos los habitantes de la región, ha sido una prioridad en el periodo.

Chile participa como Estado Asociado en todas las convocatorias del MERCOSUR, siendo la última Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur y Estados Asociados, aquella celebrada en Brasil en diciembre de 2021, la cual se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 30 años de este mecanismo de integración. Participamos asimismo, en las instancias de CELAC, destacando durante el 2021 la 31° Reunión de Coordinadores Nacionales, y la 21° Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores realizada de manera presencial en Ciudad de México. Finalmente, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) Chile participó en la 51 Asamblea General que tuvo como lema “Por una América Renovada”.

Paralelamente, hemos impulsado la integración digital de Sudamérica como un pilar clave para el desarrollo de la región. A través de una Declaración Presidencial con Argentina, y la visita del Presidente de ese país Alberto Fernández, así como la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el área de Telecomunicaciones y Economía Digital con Brasil, ambos países se comprometieron a ser parte del proyecto Humboldt, Cable Submarino Transpacífico, que conectará las costas chilenas en el pacífico sur con las costas de Nueva Zelanda y Australia.

En el marco de la Alianza del Pacífico, el 30 de abril de 2021 celebramos los 10 años de existencia de este mecanismo, que ha permitido importantes avances en materia de innovación, fortalecimiento del comercio y desarrollo social. En esta oportunidad también se lanzó la Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional que articula en torno a tres pilares una gran diversidad de acciones concretas para avanzar hacia la transformación digital en la Alianza del Pacífico.

Un hito importante en la relación de Chile con sus países vecinos es la normalización de las relaciones bilaterales con Bolivia, que se materializaron con la elaboración de una hoja de ruta entre ambos países, reactivando la agenda bilateral. Ambos países, coincidimos en que el diálogo constructivo es el instrumento idóneo para el entendimiento e integración, que la cooperación bilateral ayuda eficazmente a la creación de lazos de amistad y fraternal convivencia, y que el comercio y las inversiones son una herramienta para alcanzar el progreso económico y social de ambos pueblos. Por otra parte, con Perú, luego de una interrupción de 15 años, la Comisión Mixta Chile - Perú efectuó mejoramiento de hitos en el límite fronterizo.

Con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales y profundizar lazos estratégicos con el mundo, se amplió nuestra presencia en el Asia Pacífico, mediante la incorporación de Chile al Foro de las Islas del Pacífico como “Socio de Diálogo”, principal organismo de concertación política y económica del Pacífico Insular. Asimismo, se realizaron durante el mes de septiembre de 2021 dos Giras Presidenciales. La primera de ellas por Europa, donde a través de la realización de visitas oficiales a cuatro países, se abordó la profundización de los lazos de la Asociación Estratégica que se mantiene con la Unión Europea, además de la situación política y sanitaria, destacando los avances en la lucha contra la pandemia del COVID-19. La segunda gira se realizó a países de Sudamérica, específicamente a Colombia, Uruguay y Paraguay, donde los mandatarios abordaron principalmente temáticas económicas y sanitarias.

Con Europa, después de 13 rondas de negociación desde el 2018 a fines de octubre de 2021, finalizamos la negociación técnica de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.

A la vez, durante este año entró en vigor nacional el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA, con Nueva Zelanda y Singapur, y se aprobó el Acuerdo de Libre Comercio con Brasil, el cual luego de su entrada en vigor en enero de 2022, beneficiará a las Pequeñas y Medianas empresas en el acceso al mercado de compras públicas brasileño y facilitará la operación de los proveedores de servicios y productos digitales nacionales en ese país. Asimismo, firmamos el Acuerdo de Libre Comercio Chile - Paraguay y el Acuerdo de Integración Comercial entre Chile y Ecuador.

Convencidos de que nuestro país puede aportar significativamente a la resolución de los nuevos desafíos y amenazas internacionales, hemos impulsado la presencia de Chile en los espacios de diálogo multilaterales, lo que se refleja en la reelección de Claudio Grossman en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y la elección de Patricia Pérez como jueza para la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2022-2027.

Asimismo, durante el periodo, se ha reforzado el compromiso de Chile con fortalecer las temáticas asociadas a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, como la lucha contra el Cambio Climático, las materias de género y la protección de la Antártica.

En la lucha contra el cambio climático y en línea con la vocación oceánica de nuestro país, se ha promovido a nivel bilateral y multilateral la protección del océano y los ecosistemas. Chile participó activamente en la COP 26, liderando junto a Mónaco el lanzamiento de la tercera declaración “Because the Ocean”, que incluye propuestas concretas sobre cómo avanzar en la consolidación del océano en la acción climática global. De igual modo, durante la participación del Presidente de la República en la Cumbre Climática de Líderes, se anunció que Chile liderará los primeros esfuerzos para crear un Área Marina Protegida (AMP) en alta mar del Pacífico Sur-oriental, como una medida significativa para abordar la crisis climática.

En materia de género, Chile se ha sumado a iniciativas regionales y multilaterales que buscan la defensa de los derechos de las mujeres y la disminución de las barreras de género. En esta línea, Chile ratificó el protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se incorporó a la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur junto con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y participó en el establecimiento del Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, en el marco del Foro Generación Igualdad.

Estas instancias van en línea con los esfuerzos desplegados por esta Cancillería para fortalecer la presencia de mujeres en cargos de liderazgo en política exterior. Durante el periodo 2018-2021 se nombraron 14 embajadoras, 12 de las cuales representan al servicio exterior de carrera, y por primera vez mujeres estuvieron en los cargos de Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Secretaria General de Política Exterior

De acuerdo a nuestra vocación antártica, en el marco del 56.º Consejo de Política Antártica, se anunció el Observatorio de Cambio Climático, que implica un trabajo colaborativo entre los ministerios de Relaciones Exteriores; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente; Defensa y Transportes y Telecomunicaciones y que instala una red de sensores a lo largo de la península Antártica, en un trabajo liderado por el Instituto Antártico Chileno. Asimismo, se

inauguró el primer sensor climático de la Red Latitudinal de Estaciones Multiparamétricas en la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, y se actualizó la Política y Plan Estratégico 2021-2025, que se enmarca en la consolidación de la Política Antártica Nacional.

En materia consular, se ha continuado brindando asistencia y protección consular a los connacionales en Chile y en el exterior, protegiendo sus derechos y auxiliándolos en caso de emergencias, esfuerzos que adquieren particular relevancia debido a la pandemia de COVID-19. En otro ámbito, con el lema “Migración, integración y cooperación: Hacia una agenda migratoria regional”, Chile asume la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), y se propone avanzar en la cooperación entre los Estados Suramericanos para profundizar la integración de la población migrante y refugiada en los países que forman parte de este proceso regional de consulta.

Finalmente, en términos institucionales, se llevaron a cabo las actividades necesarias para continuar con la elaboración y tramitación de los reglamentos contemplados en la ley 21.080. Al respecto, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 41 que aprueba el Reglamento Orgánico de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, hito importante en la implementación de la Ley de Modernización de Cancillería.

Las acciones desarrolladas durante el año 2021 por esta Cancillería, dan cuenta de un trabajo continuo de Política Exterior que se ha desarrollado durante todo el periodo de gobierno, y el cual ha sido posible gracias al trabajo y compromiso de todas y todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en Chile como en el exterior.



Carolina Valdivia Torres
Ministra de Relaciones Exteriores (s)

Carolina Valdivia Torres
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES (s)

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores es el órgano encargado de contribuir en la formulación de la Política Exterior de Chile conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velando por los intereses de nuestro país y de los connacionales en el exterior. Para ello, esta Subsecretaría opera a través de su red de 73 embajadas residentes y 82 concurrentes y participa activamente en organismos internacionales, permitiendo a Chile mantener relaciones diplomáticas amplias e integrales con el mundo.

Sin duda, la pandemia de COVID-19 ha reafirmado que los desafíos globales exigen instancias de diálogo convocantes que permitan el desarrollo de iniciativas y de soluciones conjuntas. En este ámbito, durante 2021 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores impulsó permanentemente a nivel bilateral y multilateral, el fortalecimiento de la arquitectura global de la salud, a través de un tratado internacional que sea jurídicamente vinculante, sobre preparación y respuesta a las pandemias, iniciativa que fue aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en diciembre de 2021.

A nivel regional, en el marco de PROSUR, se articuló una respuesta regional a este tipo de desafíos, a través de la generación de diálogos de alto nivel y el trabajo permanente de las cinco mesas COVID-19, esfuerzos que en conjunto apuntan a una recuperación económica, inclusiva y sostenible de la región. Asimismo, en marzo de 2021, Chile donó al Ministerio de Salud de Ecuador, un cargamento con 20 mil dosis de la vacuna Sinovac y otras 20 mil dosis fueron enviadas a Paraguay. En ambos países, las vacunas donadas fueron utilizadas para inocular al personal médico.

A la luz de las nuevas dinámicas planteadas por la pandemia de COVID-19, hemos continuado avanzando en la construcción de una agenda vecinal propositiva, basada en el diálogo y la convergencia de intereses comunes, lo que se ha materializado en hitos como las conversaciones con miras a normalizar las relaciones con Bolivia y construir confianza mediante la Hoja de Ruta 2021; la realización de la primera reunión de la mesa de trabajo sobre tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos entre Chile y Perú y la Visita de Estado del Presidente de Argentina, Alberto Fernández a nuestro país.

Junto con lo anterior, la inserción internacional del país, a través de la generación de alianzas con socios estratégicos es uno de los pilares centrales del trabajo de esta Subsecretaría. En esta línea, destacamos la celebración de once Consultas Políticas con países de las cinco regiones del mundo, entre ellos Perú, Australia, India, Grecia, Rusia, Francia, Sudáfrica y Guatemala, instancias que han permitido la profundización de agendas comunes y el enriquecimiento de las relaciones bilaterales. Estos esfuerzos se han visto reflejados en iniciativas concretas, como la firma de del Memorándum de

Entendimiento sobre Diálogo Oceánico Bilateral, el cierre de negociaciones de la modernización del Acuerdo de Asociación Chile - Unión Europea, la II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Chile-Italia, y la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) Chile-Colombia.

Asimismo, hemos impulsado la participación activa de Chile en mecanismos multilaterales comprometidos con la promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de la cooperación, y el cumplimiento de la Agenda 2030. En materia ambiental, destacamos la Adhesión de Chile a la Global Ocean Alliance, la participación en la COP26 y la tercera declaración "Because the Ocean", iniciativa liderada por Chile y Mónaco que incluye propuestas concretas sobre cómo avanzar en la consolidación del océano en la acción climática global.

En lo referente a Derechos Humanos, se ha continuado trabajando en la defensa y promoción de los intereses de Chile como país comprometido con éstos, lo que se ha materializado en el seguimiento de los casos y peticiones individuales ante la CIDH y la Corte Interamericana de DDHH y la coordinación de respuestas oportunas a los requerimientos de información y recomendaciones de los diferentes órganos de tutela. En el ámbito universal Chile ha promovido la racionalización de las iniciativas y el uso eficiente de los recursos del Consejo de Derechos Humanos, promoviendo su eficacia, y ha apoyado la labor independiente y técnica de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. De igual modo se ha cooperado en forma plena con los Procedimientos Especiales y se ha participado activamente del Examen Periódico Universal.

En 2021 Chile presentó sus informes periódicos 6° y 7° combinados ante el Comité de los Derechos del Niño (CRC) y su 7° informe periódico ante el Comité de Derechos Humanos (CCPR). Y, asimismo, rindió sus Exámenes 2° ante el Comité sobre los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios (CMW) y 22° a 23° ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). Asimismo, ese mismo año, Chile se unió a la Media Freedom Coalition y Grupo de Amigos del Experto Independiente sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, el que además coordinamos.

Destacamos también la reelección de Claudio Grossman, en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y la elección de Patricia Pérez como jueza para la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2022-2027, hecho que contribuye a reforzar la participación de las mujeres en las estructuras de la gobernanza global.

En línea con lo anterior, la incorporación de los asuntos de género como tema transversal en la política exterior, ha sido un pilar central del trabajo durante este periodo y así lo evidencia la Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en mayo de 2021, la participación en el Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, en el marco del Foro Generación Igualdad y otros espacios multilaterales, y en la agenda de cooperación de nuestro país.

Por último, durante 2021, Chile ejerció como Co-presidente de Reino Unido en el Grupo de Trabajo sobre Material Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear del G7, participó en el 60º aniversario de la I Conferencia del Movimiento de los No Alineados y depositó el instrumento de ratificación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas, reforzando el compromiso de nuestro país con la paz y seguridad internacionales.

En lo que respecta al ejercicio de la política consular, destacamos las exitosas jornadas de elecciones presidenciales en el exterior, facilitadas por los Consulados y Misiones de Chile, las cuales permitieron a nuestros conciudadanos y conciudadanas que residen en diferentes lugares del mundo participar de este proceso. Paralelamente, durante 2021 se continuó potenciando los Gobierno en Terreno Virtuales, con la participación del Registro Civil e Identificación, la Superintendencia de Pensiones (SP) y el Servicio Electoral, permitiendo más de 300 atenciones de forma remota. También se desarrollaron Consulados a Distancia en diferentes ciudades de Australia, España, Argentina, Colombia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, concretándose más de 3.530 atenciones.

Como parte del programa de modernización de Cancillería, el 10 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 41 que aprueba el Reglamento Orgánico de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, hito clave en el proceso de implementación de la Ley N° 21.080. A su vez, en el marco de la publicación de la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería el 20 de abril de 2021, se ha trabajado en los documentos vinculados al quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, seguirá avanzando en la proyección internacional del país, a través de la inserción de Chile de los procesos transformadores del escenario internacional, en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos y en la protección de los chilenos y chilenas en el exterior.



Gloria Navarrete Pinto
Gloria Navarrete Pinto
Embajadora
Subsecretaria de Relaciones Exteriores (S)

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

RESULTADOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DE GOBIERNO, MENSAJES PRESIDENCIALES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA EL JEFE DE SERVICIO ENTRE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2021.

1. Pandemia del Covid - 19

- **Tratado global para futuras pandemias.**

El Presidente de la República fue uno de los líderes de 24 países que, junto al Presidente del Consejo Europeo y el Director General de la OMS, suscribieron una columna editorial publicada el 30 de marzo de 2021 en medios internacionales apoyando el fortalecimiento de la arquitectura global de la salud, a través de un Tratado sobre Pandemias. En diciembre de 2021, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó en Ginebra la iniciativa impulsada por Chile.

- V y VI Reunión de Presidentes del Foro para el Progreso de América del Sur por coronavirus.

En el marco de la quinta reunión extraordinaria de los Presidentes de los países del Foro para el Progreso de América del Sur realizada el 25 de febrero de 2021, Chile impulsó la idea de establecer un tratado internacional que sea jurídicamente vinculante, sobre preparación y respuesta a las pandemias. Asimismo, en la ocasión, en la que participaron los Mandatarios de Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, se abordó cómo se orientarán los esfuerzos para coordinar los procesos de vacunación en curso en América Latina. El 16 de marzo de 2021, se realizó la sexta Reunión de presidentes PROSUR “Hacia una Recuperación Post COVID Inclusiva y Sostenible en América del Sur”, con el objetivo de explorar y exaltar la importancia de la cooperación regional para una recuperación económica, inclusiva y sostenible.

- **Día Mundial de la Salud.**

El 9 de abril de 2021, el Presidente Piñera lideró la ceremonia de conmemoración del Día Mundial de la Salud, que contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, Ministro de Salud, Enrique Paris, entre otras autoridades. El Director General de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo un importante reconocimiento a la iniciativa de Chile para impulsar un Tratado global contra las pandemias.

- **Donación a Ecuador en el marco de COVID-19.**

El 6 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud de Ecuador recibió en Quito el cargamento con 20.000 dosis de la vacuna Sinovac donadas por Chile, para combatir el Coronavirus. El mismo día, otras 20.000 dosis fueron enviadas a Paraguay. En ambos países las vacunas donadas fueron utilizadas para inocular al personal médico.

2. Política exterior vecinal y protección de los intereses nacionales.

a. Argentina

Visita de Estado del Presidente de Argentina, Alberto Fernández.

Los días 26 y 27 de enero de 2021 se llevó a cabo la Visita Oficial del Presidente de Argentina, Alberto Fernández a Chile. Como producto de la reunión entre los Presidentes Piñera y el Canciller Argentino, Felipe Solá, se emitió una Declaración Conjunta Presidencial, en la que los mandatarios coincidieron en que el proyecto de Cable Submarino Transpacífico, que conectará a través de Chile a América del Sur con el Asia Pacífico, tiene un carácter estratégico para ambos países e integrador para la región.

Asimismo, los Ministros Allamand y Solá firmaron un Acuerdo sobre el Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir y un acuerdo para establecer, en el paso fronterizo San Sebastián, el sistema de control integrado, bajo la modalidad de doble cabecera, para pasajeros y cargas.

a. Bolivia

- **Normalización relaciones con Bolivia y Hoja de Ruta 2021.**

Con el fin de normalizar sus relaciones bilaterales, el viernes 30 de abril de 2021 se reunieron en La Paz delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de

Chile. Las delegaciones coincidieron en que el diálogo constructivo es el instrumento idóneo para el entendimiento e integración, que la cooperación bilateral ayuda eficazmente a la creación de lazos de amistad y fraternal convivencia, que el diálogo intercultural contribuye al necesario conocimiento de los pueblos y que el comercio y las inversiones son una herramienta para alcanzar el progreso económico y social de ambos pueblos. En la ocasión se acordó una hoja de ruta que busca reactivar la agenda bilateral.

El primero de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Reunión de Seguimiento a la Hoja de Ruta Bolivia - Chile, acordada el 30 de abril de 2021 en la ciudad de La Paz. En la reunión las autoridades ponderaron el avance alcanzado durante los siete meses de trabajo bilateral. Al término de la reunión se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre Chile y Bolivia para la Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios, y el Acta de la XXII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica ACE-22, instrumentos que permitirán fortalecer la cooperación en el ámbito consular y migratorio y en materia económica y comercial.

a. Perú

• XI Ronda de Consultas Políticas Chile - Perú

El 22 de marzo, en modalidad virtual, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió junto al Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Ignacio Higuera, la XI Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Chile - Perú. Entre los temas tratados, destacaron los esfuerzos conjuntos para enfrentar las consecuencias de la pandemia; mecanismos de integración bilateral y regional; asuntos económico-comerciales; temas globales y regionales; asuntos migratorios, acción climática y protección medioambiental.

Ambas autoridades coincidieron en la necesidad de seguir avanzando en la preparación del próximo encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional; el trabajo conjunto a nivel multilateral y la profundización de la cooperación para superar la crisis sanitaria.

• Primera reunión de la mesa de trabajo sobre tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos entre Chile y Perú.

El 25 de mayo, se realizó la primera reunión de la Mesa de Trabajo Bilateral Perú-Chile sobre Tráfico Ilegal de Armas, Municiones y Explosivos. Esta instancia de cooperación fue acordada durante las Consultas Políticas efectuadas entre ambos países en marzo de 2020 y opera en el marco del Eje de Seguridad y Defensa establecido por el Gabinete Binacional peruano - chileno.

En la oportunidad se destacó la relevancia de que esta mesa reuniera por primera vez a todas las instituciones involucradas en el combate al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, desde el ámbito judicial al fiscalizador, facilitando la identificación de nuevas oportunidades de cooperación y sinergia entre las instituciones peruanas y chilenas.

- **Participación de SE y Ministro Allamand en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Perú.**

El 28 de julio el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó de la ceremonia de cambio de mando de Perú, en la que Pedro Castillo asumió como Jefe de Estado. Previamente, los presidentes sostuvieron una reunión en la que abordaron la importancia de estrechar los lazos entre Chile y Perú.

3. Integración Regional

a. PROSUR

- **V Reunión Extraordinaria de los Presidentes de los países del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR).**

El 25 de febrero, en modalidad virtual, se llevó a cabo la V Reunión Extraordinaria de los Presidentes de PROSUR, con el objetivo de fortalecer la colaboración regional en temas de interés común, especialmente la lucha contra el COVID-19. En esta oportunidad, el Ministro Andrés Allamand obtuvo el respaldo unánime del bloque a la iniciativa de Chile en torno a impulsar un tratado global contra las pandemias.

a. MERCOSUR

- **58ª Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR.**

La reunión se realizó el 7 de julio en modalidad virtual. La instancia tuvo por objetivo, continuar trabajando para la puesta en vigencia de los protocolos adicionales pendientes del ACE-35 Chile - MERCOSUR y seguir promoviendo la integración física, en particular el proyecto de Corredor Bioceánico Puerto Murtinho - Puertos del Norte de Chile.

- **LIX Cumbre MERCOSUR - Brasil.**

El 17 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la 59ª Reunión del Consejo del Mercosur, que se realizó en el marco de la celebración de los 30 años de esta alianza estratégica. La instancia tuvo como objetivo que los Jefes de Estados pudieran intercambiar visiones sobre temas de salud, recuperación económica post pandemia, desarrollo sostenible e inclusivo, integración regional e integración digital.

a. OEA

- **51ª Asamblea General OEA.**

Actividad realizada entre los días 10 y 12 de manera virtual desde la sede de la organización en Washington DC. El Plenario fue presidido por el Canciller guatemalteco Pedro Brolo. La 51 Asamblea General de la OEA tuvo como lema “Por una América Renovada”. La delegación de Chile fue presidida por el Ministro Andrés Allamand y se destaca la elección de la abogada chilena Patricia Pérez a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

a. CELAC

- **XXI Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC.**

El Ministro Allamand participó en la XXI Reunión de Cancilleres de CELAC, celebrada el 24 de julio. Durante la instancia, se discutió sobre el plan de trabajo y la integración regional frente a la crisis provocada por la pandemia. El Ministro Allamand destacó que es prioritario avanzar en el desarrollo científico, tecnológico e innovación para abordar los desafíos futuros.

a. Conferencia Iberoamericana

- **II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos en el marco de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana.**

Reunión celebrada el 15 de abril. En esta instancia, el Ministro Andrés Allamand presentó tres comunicados que Chile promueve en distintas materias. El primero relacionado con la iniciativa del Gobierno de crear un tratado global que permita fortalecer la preparación y respuesta ante eventuales futuras pandemias.

El segundo, propuesto junto con Uruguay y Costa Rica, busca impulsar que los criterios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en sus diferentes modalidades, incluyendo la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), se sustenten en una perspectiva multidimensional que permita construir una mejor y más actualizada arquitectura de la cooperación.

El tercero, presentado junto a España, se refiere al cambio climático y medio ambiente, destacando que para reducir oportunamente las emisiones de gases de efecto invernadero y frenar la degradación de la biodiversidad es necesario impulsar con mayor decisión el cambio hacia patrones de producción y consumo más sostenibles.

4. Política exterior bilateral

a. América del Sur

- **Participación de SE y Ministro Allamand en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Ecuador.**

El 23 de mayo, el Ministro Allamand asistió a la ceremonia de investidura del Presidente de la República de Ecuador, Guillermo Lasso. En la oportunidad, se reunió con el canciller designado, Mauricio Montalvo, con quien conversó sobre seguir fortaleciendo la cooperación y las relaciones bilaterales.

- **IV reunión del Consejo de la Asociación Estratégica Colombia-Chile.**

El 24 de agosto, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Andrés Allamand, presidieron la realización de la IV Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Colombia-Chile.

Los Jefes de delegación aprobaron los informes de trabajo de la V Comisión de Asuntos Políticos y Sociales, la V Comisión de Cooperación, la IX Comisión del Tratado de Libre Comercio, la II Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares, y la IV Comisión de Asuntos Culturales entre Chile y Colombia.

- **Canciller Allamand realizó una Visita Oficial a Brasil.**

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Allamand, realizó el 30 y 31 de agosto una Visita Oficial a Brasil. Durante la Visita, el Canciller sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos França, con quien repasó la agenda bilateral, además de compartir visiones respecto a los desafíos regionales. De los temas en conversación, destaca el proceso de ratificación parlamentaria en Brasil del Acuerdo de Libre Comercio (suscrito en 2018).

Los Cancilleres se comprometieron a agilizar el proceso de negociación para un Acuerdo de Reconocimiento de Licencias de Conducir, así como avanzar en la negociación del protocolo que modifica el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, lo que beneficiará, entre otros aspectos, a los pensionados en Chile.

- **Ministro Allamand acompaña al Presidente Piñera en Gira por Sudamérica.**

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Andres Allamand, realizaron entre el 24 y 28 de septiembre una gira por Sudamérica, la que incluye visitas oficiales a Colombia, Paraguay y Uruguay.

En Colombia, el Presidente sostuvo una reunión bilateral con el Mandatario colombiano, Iván Duque. En esta, ambos Presidentes firmaron un nuevo Acuerdo de Extradición, que reemplaza el suscrito en 1914.

En Uruguay, el Presidente Sebastián Piñera aprovechó la oportunidad para formalizar la invitación para que Uruguay se una al proyecto de fibra Óptica Humboldt, que Chile desarrolla en conjunto con Argentina y Brasil, y que conectará América del Sur con el Asia Pacífico, a través de nuestro país. Asimismo, se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de salud.

La visita a Paraguay estuvo marcada por el anuncio del Presidente Piñera sobre la donación a Paraguay de 100 mil vacunas contra el Covid-19. En la instancia, los Jefes de Estado abordaron la importancia de avanzar en el Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Paraguay, cuya cuarta y última ronda de negociaciones se realizó en octubre.

- **Entrega de la Carta Náutica N°8 que establece el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental jurídica de Chile.**

El 23 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, hizo entrega formal, en Naciones Unidas (Nueva York), de la Carta Náutica N°8, que establece el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental jurídica de Chile.

- **Consultas Políticas:**

- a. **América del Norte**

- **Consultas Políticas Chile - Guatemala.**

La IX Comisión Binacional Chile - Guatemala, fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Carlos Martínez, el 7 de diciembre de 2021 en Santiago.

Los representantes de ambos países expresaron su satisfacción por los resultados conseguidos en distintos proyectos de cooperación, destacaron el positivo intercambio económico entre ambos países y abordaron los principales desafíos de la región.

a. África y Medio Oriente

- **VII reunión de Consultas Políticas entre Chile y Sudáfrica.**

El 22 de julio la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió junto al Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Alvin Botes, la VII reunión de Consultas Políticas entre Chile y Sudáfrica.

En la ocasión, ambas autoridades revisaron las principales áreas de la relación bilateral, como ciencia y tecnología, astronomía, cooperación antártica, minería, y comercio e inversiones. Asimismo, celebraron el avanzado proceso de negociación para establecer un Memorándum de Entendimiento en pesca y acuicultura, y un Acuerdo de Cooperación en materia de desarrollo social.

a. Europa

- **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a Francia.**

El 6 de septiembre en Francia, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, sostuvo un encuentro con el Presidente Emmanuel Macron, en el que trataron la necesidad de sellar la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, nuestro tercer mayor socio comercial.

Además, hubo espacio para abordar la importancia de avanzar hacia un Acuerdo global contra las pandemias, que ha impulsado Chile ante la comunidad internacional; la relevancia de desarrollar el hidrógeno verde, y la necesidad de fortalecer las políticas contra el cambio climático.

Estos últimos dos puntos también fueron tratados en la reunión que sostuvieron el Presidente y el Canciller con el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann. En el encuentro, insistieron que Chile puede alcanzar exportaciones por cerca de \$30.000 millones de dólares anuales en materia de hidrógeno verde.

- **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a España.**

Durante la cita con el Rey de España el 7 de septiembre, las autoridades abordaron la relación bilateral que existe entre Chile y España, la profundización de los lazos de la Asociación Estratégica que se mantiene con la Unión Europea, además de la situación política y sanitaria.

En la reunión con el Presidente Pedro Sánchez, se abordaron los avances en la lucha contra la pandemia del COVID-19, los planes de vacunación y la profundización de las acciones contra el cambio climático.

• **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a Italia.**

Durante la Visita Oficial del 8 de septiembre, el Presidente Sebastián Piñera y el Primer Ministro italiano, Mario Draghi sostuvieron una reunión de trabajo, en la que también participó el Ministro Allamand. En el encuentro, las autoridades abordaron la importancia de profundizar el comercio bilateral en el marco de la recuperación económica post pandemia, los desafíos de cada país ante el cambio climático y la preparación de la COP-26 en Glasgow, en la que Italia tiene la co-presidencia.

En la reunión con el Presidente italiano, Sergio Mattarella, conversaron sobre la modernización del acuerdo de asociación entre Chile y la Unión Europea; la cooperación bilateral en diversas materias, como en ciencia, tecnología e investigación; además de los esfuerzos de nuestro país para impulsar el desarrollo del hidrógeno verde como la energía del futuro y el combate al cambio climático.

• **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a Santa Sede**

El 9 de septiembre, el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro Allamand fueron recibidos en audiencia por el Papa Francisco y el Secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, en la Santa Sede. Conversaron de temas valóricos, así como también de materias que afectan a la comunidad internacional.

• **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, al Reino Unido.**

El 10 de septiembre, se llevó a cabo la Visita Oficial del Presidente Piñera al Reino Unido. En los encuentros entre el Mandatario y el Primer Ministro Johnson, y entre el Canciller Andrés Allamand y su par británico y Primer Secretario de Estado, Dominic Raab, abordaron el fortalecimiento del Acuerdo de Asociación Comercial con el Reino Unido y coincidieron en la importancia de abordar en conjunto desafíos urgentes, como el combate contra la pandemia del COVID-19 y el cambio climático.

Asimismo, se destacaron las conversaciones para avanzar en un tratado global contra las pandemias y la reunión con el Ministerio de Salud de Inglaterra para compartir experiencias sobre el combate al COVID-19.

• **II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Chile-Italia.**

El 16 de septiembre, tras 10 años de la primera versión de este mecanismo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió junto a la Viceministra de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República Italiana, Marina

Sereni, la II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Chile-Italia, realizado por videoconferencia.

En la oportunidad, ambas autoridades abordaron las conclusiones de las tres Mesas de Trabajo, en materia de Comercio y Economía; Energía y Medio Ambiente; e Investigación e Innovación. Además de referirse a las Relaciones Bilaterales en su conjunto y a la X Conferencia Italia- América Latina y el Caribe.

- **60º aniversario de la I Conferencia del Movimiento de los No Alineados.**

Celebrada entre el 11 y 12 de octubre de 2021, la delegación nacional fue encabezada por la Secretaria General de Política Exterior, quien resaltó la importancia de redoblar los esfuerzos por aumentar el diálogo, la coordinación y la cooperación para enfrentar de manera conjunta los desafíos que enfrenta el mundo. En la Conferencia participaron más de 100 delegaciones, tanto de países miembros como observadores del MNOAL.

- **X Conferencia Italia - América Latina y el Caribe - Roma, Italia.**

El 25 y 26 de octubre, el Ministro Allamand participó de la X Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, en la que destacó los desafíos de la recuperación post pandemia, el desarrollo de una economía sostenible y la relevancia de desarrollar energías limpias, como el hidrógeno verde. Se trata de una de las instancias más relevantes para las relaciones entre el país europeo y nuestra región, que surgió hace casi dos décadas con fines principalmente económicos y comerciales, pero que rápidamente tomó una dimensión política y de cooperación intergubernamental.

- **IV Reunión de Consultas Políticas Chile-Francia.**

El 15 de abril, en modalidad virtual, la Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, y la Secretaria General Adjunta del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Anne Gueguen, presidieron la IV Reunión de Consultas Políticas Chile-Francia. Paralelamente, ambas autoridades inauguraron una mesa redonda para la cooperación chileno-francesa en el ámbito del Hidrógeno Verde.

La oportunidad permitió revisar la nutrida agenda bilateral y constatar los avances registrados en el último período. Se destacó la importancia de la vinculación bilateral, en particular, en materia de acción climática y de protección de la biodiversidad, energías limpias y renovables, cooperación científica y antártica, así como en el ámbito económico-comercial.

- **Consultas Políticas Chile - Bélgica.**

El 8 de octubre se realizó la Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Bélgica, la cual fue presidida por la Secretaria General de Política Exterior y el Director General de Asuntos Bilaterales del Servicio Federal Público de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica, Embajador Jeroen Cooreman.

El encuentro se desarrolló en formato telemático y tuvo por objetivo fortalecer la relación bilateral con Bélgica en materias de interés común como medio ambiente, océanos, Antártica, hidrógeno verde y pandemias.

• **Consultas Políticas Turquía - Chile.**

El 14 de octubre, la Secretaria General de Política Exterior, encabezó en Ankara, la delegación de Chile que participó en la VII Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Turquía. La contraparte turca estuvo liderada por el Director General para las Américas, Embajador Levent Gümrukçü.

En el marco de su visita a Turquía, la Embajadora Navarrete también sostuvo una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sedat Önal, con quien conversó sobre los principales aspectos de la relación bilateral, asuntos regionales y cooperación, especialmente en materias antártica y conectividad.

• **Consultas Políticas Chile - Rusia.**

El 14 de octubre, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió la delegación nacional con ocasión de la X Ronda de Consultas Políticas entre Chile y la Federación de Rusia. La delegación rusa fue encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergei Ryabkov.

La reunión, desarrollada en formato telemático, abordó temas de la agenda global y de las áreas de cooperación bilateral tales como energía, ciencia, tecnología, asuntos antárticos e innovación.

• **Consultas Políticas Chile - Grecia.**

El 26 de octubre, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores (s), Embajadora Gloria Navarrete, y el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Helénica, Embajador Themistoklis Demiris, presidieron la IV Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Grecia.

En el encuentro, realizado en formato telemático, se abordaron los principales aspectos de la relación bilateral, con énfasis en la modernización del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea, la agenda cultural, el ámbito económico-comercial, la cooperación entre academias diplomáticas, la estrategia nacional del Hidrógeno Verde, así como convergencias en materias multilaterales, particularmente, en lo relativo a la conservación y protección del medio ambiente y los océanos.

a. Asia Pacífico

- Memorándum de Entendimiento (MdE) para facilitar la cooperación en materia de Hidrógeno Verde entre Chile y Singapur.

El 15 de febrero, se firmó virtualmente un Memorándum de Entendimiento (MdE) para facilitar la cooperación en materia de Hidrógeno Verde, el cual tiene como objetivo fomentar el intercambio de experiencias y promover inversiones en la producción de este combustible. Las autoridades firmantes fueron, por Chile, el Bi Ministro de Energía y Minería Juan Carlos Jobet y por Singapur, el Second Minister for Trade and Industry Dr Tan See Leng del Ministerio de Comercio e Industria. La firma de este acuerdo representa un resultado concreto de las diversas iniciativas que ha impulsado Cancillería en el marco de la diplomacia del Hidrógeno Verde.

• Visita oficial del Ministro Allamand a la República de Corea.

El 21 de julio el Ministro Allamand realizó una visita oficial a la República de Corea, ocasión en la que sostuvo encuentros con el Canciller Chung Eui-yong, la Ministra de Comercio Yoo Myung-hee y con el speaker de la Asamblea Nacional, Park Byeong-seug.

Con las autoridades coreanas conversó sobre cómo nuestros países han enfrentado el COVID-19, sobre el proceso de vacunación en Chile y la reactivación económica post pandemia. Asimismo, dialogaron respecto de los avances en la integración comercial de Chile con Asia.

• Chile y Niue establecen relaciones diplomáticas.

El 06 de julio de 2021 en una ceremonia celebrada en Wellington, el Embajador de Chile en Nueva Zelanda, y el Alto Comisionado de Niue en Nueva Zelanda, suscribieron el “Comunicado conjunto relativo al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Chile y Niue”.

• Consultas Políticas:

• Consultas Políticas Chile - Australia.

El 19 de marzo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, co presidió junto a su homólogo de Australia, Christopher Langmann, la IV Ronda de Consultas Políticas entre ambos países. Durante la reunión, ambas autoridades repasaron los principales temas de la relación bilateral, destacando la cooperación en materias de género, defensa, telecomunicaciones, energía, ciencia, tecnología y comercio. Asimismo, se abordaron diversas materias multilaterales.

- Consultas Políticas Chile-Nueva Zelanda.

El 5 de mayo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, junto a su homólogo de Nueva Zelandia, Mark Sinclair, presidieron la VII Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

Durante la reunión ambas autoridades revisaron los principales temas de la relación bilateral, destacando la cooperación en materia económico-comercial, indígena, género, medio ambiente y defensa. Asimismo, se abordaron diversos asuntos multilaterales de interés común.

• **VII Ronda de Consultas Políticas entre Chile e India.**

El 14 de septiembre, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió, junto a su homóloga de la India, Sra. Riva Ganguly, la VII Ronda de Consultas Políticas. El encuentro se llevó a cabo casi un año después de que los Cancilleres de ambos países declararan mutuamente el estatus prioritario de la India y Chile para sus respectivas políticas exteriores.

Ambas autoridades revisaron los principales temas de la agenda bilateral, entre los que destacaron las negociaciones para avanzar en una segunda profundización del Acuerdo de Alcance Parcial, que permitirá contar con mayores preferencias arancelarias en el acceso a ambos mercados, al mismo tiempo que facilitará la inversión y la oferta de servicios.

5. Política Multilateral

- **Cumbre de Líderes por la Democracia.** La actividad organizada por Estados Unidos, se llevó a cabo entre el 9 y 10 de diciembre. Esta reúne a las democracias del mundo, a fin de hacer un llamado a defender la democracia en un contexto global de amenazas a la misma y sumar esfuerzos para su fortalecimiento a través de compromisos nacionales. Durante la Cumbre se suscribió una declaración y se informaron compromisos nacionales vinculados a la promoción de derechos humanos, lucha contra la corrupción, entre otros.

a. Naciones Unidas

- **Presidencia del Grupo Gubernamental de la Organización Internacional del Trabajo.**

A partir del primero de enero, Chile asume la Presidencia del Grupo Gubernamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), rol que se extenderá hasta el término de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2021. Esta Presidencia fue asumida por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Embajador Frank Tressler. Entre sus tareas está coordinar las labores de los 187 Estados Miembros de la OIT y ser el interlocutor con los grupos Empleador y Trabajador ahí representados.

- Chile es elegido para integrar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El 7 de junio, la Asamblea General de Naciones Unidas eligió a Chile para integrar el Consejo Económico y Social, para el período 2022-2024. Nuestro país ocupará uno de los puestos asignados a la región de América Latina y el Caribe, junto a Belice y Perú.

Con este resultado, a partir del primero de enero de 2022 Chile integrará nuevamente este Consejo, después de exitosas membresías anteriores durante los ciclos 2002, 2010 y recientemente en 2016. Esta elección ratifica el compromiso demostrado por nuestro país en promover un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente tanto a nivel nacional, regional como global, particularmente al inicio de la Década de Acción y Entrega para el desarrollo sostenible, teniendo a la Agenda 2030 como su hoja de ruta.

- Debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas en su 76° periodo de sesiones.

El Presidente Piñera participó de manera telemática en la inauguración del Debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas en su 76° periodo de sesiones, celebrado entre el 21 de septiembre y el 24 de octubre. Su discurso enfatizó el proceso de vacunación y la recuperación económica global post pandemia. Además, recalcó la importancia de la lucha contra el cambio climático y la necesidad de resguardar la democracia en América Latina ante las nuevas amenazas internas. También destacó cómo Chile encauzó, mediante la vía democrática, el Estallido Social, dando origen a una Convención Constitucional para redactar una nueva Constitución.

El Ministro Allamand estuvo presencialmente en la mencionada instancia y sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de República Checa, Barbados, Guatemala, Surinam, India, Honduras y Perú. Además del Alto Representante de la UE, Josep Borrell y la Subsecretaria de Estado para Asuntos Políticos de Estados Unidos, Victoria Nuland. Además, Chile suscribió la Declaración Conjunta sobre la situación de rompimiento del orden democrático en Nicaragua, promovida conjuntamente con el Gobierno de Colombia.

a. Candidaturas

- **Patricia Pérez, electa como jueza para la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** En noviembre de 2021, la Doctora Patricia Pérez fue electa como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2022-2027.
- **Claudio Grossman, reelecto en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.** El 12 de noviembre de 2021, Claudio Grossman, fue reelecto en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. La

Comisión de Derecho Internacional es un órgano subsidiario y permanente de la Asamblea General de la ONU a cargo de la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional. Sus miembros son personalidades reconocidas por sus conocimientos y calificaciones, representando además todas las culturas y sistemas jurídicos del mundo.

6. Alianzas Estratégicas y Materias Emergentes

a. Medio Ambiente y Cambio Climático

- **Adhesión de Chile a la Global Ocean Alliance.**

En julio de 2021, El Ministro de Relaciones Exteriores, a través de una carta enviada al Ministro de Medio Ambiente de Reino Unido, formalizó el ingreso de Chile a la Global Ocean Alliance. Esta alianza, liderada por el Reino Unido, busca hacer un llamado a aumentar la ambición en conservación del océano, asegurando que, para el año 2030, al menos el 30% del océano se encuentre bajo algún sistema o tipo de área marina protegida, y potenciar la iniciativa "30x30".

- **Participación de Chile en la COP26.**

Entre el 1 y 12 de noviembre de 2021, tuvo lugar en Glasgow, Reino Unido, el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para Chile, la apertura de la Conferencia significó el fin de más de dos años de presidencia de la COP, luego de la COP25, realizada en Madrid.

Durante su desarrollo, se dieron importantes anuncios y lanzamientos de iniciativas medioambientales. Entre ellas se destaca la declaración de bosques impulsada por el Reino Unido, donde más de 120 países (incluido Chile) se comprometen a trabajar para alcanzar deforestación cero a nivel global al 2030; la iniciativa de Estados Unidos (con el apoyo de Chile) para reducir las emisiones de metano a nivel global; entre muchas otras.

Destacan también algunos anuncios importantes en materia de eliminación del uso del carbón, así como compromisos de movilización financiera, tanto de gobiernos nacionales como de instituciones privadas.

Asimismo, se lanzó, en la Universidad de Edimburgo, con gran éxito la tercera versión de la declaración "Because the Ocean", iniciativa liderada por Chile y Mónaco que incluye propuestas concretas sobre cómo avanzar en la consolidación del océano en la acción climática global.

Por último, la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, trabajó en estrecha coordinación con distintos actores y Estados Parte de la UNFCCC en la formulación de propuestas concretas de texto para incluir en las decisiones de la COP 26, con el objeto de dar continuidad a lo establecido en la COP 25 y avanzar en mandatos concretos para trabajar la inclusión del océano en el proceso de la Convención.

- **Chile y Noruega firman Memorándum de Entendimiento sobre Diálogo Oceánico Bilateral.**

El primero de marzo de 2021, el Canciller Andrés Allamand, y la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Ine Eriksen Søreide, firmaron en una ceremonia virtual, un Memorándum de Entendimiento (MdE) para crear un Diálogo Oceánico noruego-chileno. Este, es el primero que Noruega suscribe con un país latinoamericano sobre la materia y permitirá institucionalizar la asociación oceánica estratégica que ambos países han logrado desarrollar en este último tiempo.

- **Consejo de Ministros aprueba Programa Oceánico Nacional.**

El martes 8 de junio, en el marco del Día Mundial de los Océanos, el Canciller Andrés Allamand participó en una reunión del Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica, presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se aprobó el Programa Oceánico. La iniciativa consta de 38 acciones concretas que buscan atender grandes desafíos como el cambio climático, la seguridad del océano, la prevención de desastres naturales, entre otros. El Consejo también acordó la consolidación del Comité Interministerial para la Implementación de las Áreas Marinas Protegidas

- a. **Política Antártica.**

- **Actualización Política y Plan Estratégico y formulación Programa Antártico.**

El 30 de junio de 2021, el Consejo de Política Antártica, presidido por el Canciller, aprobó el Plan Estratégico Antártico 2021-2025 que se enmarca en la consolidación de la Política Antártica Nacional que comenzó a regir en marzo del mismo año.

- a. **Seguridad Internacional**

- **Chile como Co-presidente de Reino Unido en el Grupo de Trabajo sobre Material Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear del G7.** Chile fue Co-presidente del grupo de trabajo con Reino Unido durante el 2021. Esta es una de las organizaciones internacionales más influyentes en materias de no proliferación de armas, y durante el presente año Chile y Reino Unido estarán encargados de definir e implementar la agenda de trabajo.

- **60º aniversario de la I Conferencia del Movimiento de los No Alineados.**

Celebrada entre el 11 y 12 de octubre de 2021, la delegación nacional fue encabezada por la Secretaria General de Política Exterior, quien resaltó la importancia de redoblar los

esfuerzos por aumentar el diálogo, la coordinación y la cooperación para enfrentar de manera conjunta los desafíos que enfrenta el mundo. En la Conferencia participaron más de 100 delegaciones, tanto de países miembros como observadores del MNOAL.

- **Ratificación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.**

EL 23 de septiembre de 2021, En el marco de su participación en la 76° Asamblea General de Naciones Unidas, el Ministro Allamand depositó el instrumento de ratificación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares haciendo entrega del documento en la sección de tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de NNUU.

a. Energía, Ciencia y Tecnología

- **Comité Mixto Chile-European Southern Observatory (ESO).**

El día 31 de marzo de 2021 se realizó la I Reunión del Comité Mixto Chile-ESO del año 2021. En este encuentro, Chile contó con la representación nacional de Cancillería, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y la Sociedad Chilena de Astronomía. Durante la reunión se analizó el concurso científico 2021- 2022 y la ejecución de los Fondos Regionales. El 30 de abril de 2021, en una nueva reunión del Comité Mixto, se decidió en conjunto con los Gobiernos Regionales de Antofagasta y Coquimbo, que dichos fondos serán parte de un programa de cooperación directa, con proyectos diseñados por y para las regiones, en un ejercicio de descentralización que actualizará, además, las nuevas áreas donde la astronomía puede aportar en el desarrollo económico, turístico y cultural del norte del país.

a. Asuntos Culturales

- **Conmemoración de 500 años de la Circunnavegación de Magallanes.**

La celebración de los 500 años de la Circunnavegación del Estrecho de Magallanes tiene por objetivo conmemorar y difundir este hito histórico a nivel internacional. En 2020 se editaron diversos libros que fueron repartidos durante 2021 en distintas partes del mundo a través de la red de Embajadas y Consulados:

1. Edición especial del libro “El Viaje de Magallanes Ilustrado”. Traducido al árabe, para ser presentado en la Feria Internacional del Libro de Marruecos de 2021 y distribuido por nuestras misiones en los países árabes. También se distribuyeron ediciones en portugués en países de habla portuguesa y en inglés en países angloparlantes.

1. Edición especial del “Mapa Ilustrado del viaje de Magallanes”. Traducido al inglés y al portugués, se difundió en ferias del libro internacionales y a través de nuestras Misiones en el exterior durante el año 2021.

1. En alianza con la Biblioteca Nacional de Chile, se llevaron a cabo ediciones de dos libros conmemorativos y un mapa ilustrado, que se difundieron durante el año 2021 a través de la red de Misiones de Chile en el Exterior.

• **150 años del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El 2 de diciembre de 2021, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, junto al Canciller Andrés Allamand, encabezaron la conmemoración de los 150 años del Ministerio de Relaciones Exteriores, en una ceremonia en el Palacio de La Moneda. En la ceremonia, el Mandatario destacó los más importantes avances del Ministerio en los últimos tiempos y se refirió a los pilares de la política exterior de Chile, que descansan en la defensa de la paz, las libertades, los Derechos Humanos y la democracia, así como en la promoción de la integración regional.

• **Programa de apoyo a la Traducción de obras literarias nacionales.**

El programa de Traducciones realiza cada año una selección de obras literarias chilenas de alta calidad, de autores jóvenes y consagrados, para ser difundidas y distribuidas en el exterior, a través del trabajo coordinado con nuestras Misiones, Embajadas y Consulados, y las Editoriales Extranjeras. Durante 2021, se tradujeron obras literarias chilenas a los siguientes idiomas:

•Portugués (Brasil): “Los años de Allende” de Carlos Reyes y Rodrigo Elgueta y “Poema de Chile” de Gabriela Mistral.

• Alemán: “La resta” de Alia Trabucco y “De Sueños azules y contrasueños” de Elicura Chihuailaf.

•Griego: “Lo que no se ha dicho” de Teresa Wills Montt.

•Ruso: “Alazor” de Vicente Huidobro.

•Francés: “Cómics en Chile” (Catálogo de revistas 1908-2000).

•Italiano: “Subterra” de Baldomero Lillo, “Manifiesto” de Vicente Huidobro, “El futuro es un lugar extraño” de Cynthia Rimsky, “Voyager” de Nona Fernández y “Correr tras el viento” de Ramón Díaz Eterovic.

•Croata: “Amuleto” de Roberto Bolaño.

- **Participación en festivales internacionales.**

Durante 2021 se ha desplegado un apoyo sustantivo para la participación de artistas en Festivales y Encuentros Internacionales de alta relevancia en ámbitos como el teatro, la danza, la música la arquitectura y el diseño, cuyo trabajo se orienta a proyectar internacionalmente la imagen de Chile a través de la acción cultural. Entre los encuentros destaca, el 19° Festival de Cine de América Latina y España en Nueva Zelanda (LASFF), que posibilitó unificar el esfuerzo de las Embajadas Latinoamericanas residentes en Nueva Zelanda para presentar una muestra de películas de nuestra región y en el caso de nuestro país, al ser coordinador, pudo presentar ante el público neozelandés una muestra de las producciones del cine chileno.

Asimismo, Chile participó en la Bienal de Sao Paulo, Ars Electrónica, Festival Kolibrí 2021 de Finlandia y en la London Design Bienal. Este último es un espacio clave para el diseño contemporáneo, lo que reafirma los espacios circulación y difusión de las creaciones nacionales en el ámbito internacional, como también relevar el trabajo de los diseñadores nacionales

- **IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) Chile-Colombia.**

Con fecha 14 de abril de 2021 se llevó a cabo de manera telemática la IV Reunión de la CACE, la cual fue presidida por la Directora de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Directora de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia respectivamente, y que contó con la participación de los Ministerios de Cultura y Educación de ambos países. La reunión permitió abordar el estado de cumplimiento de los compromisos de la III Reunión de la CACE contenidos en su Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo 2019-2021, junto con identificar materias para una hoja de ruta por los años 2021-2022 con iniciativas que permitan seguir profundizando ámbitos de interés conjunto en materia de Cultura y Educación. Previamente en la reunión de seguimiento realizada en diciembre de 2020, junto con abordar el estado de avance de los compromisos, se realizaron adaptaciones y modificaciones en las agendas de actividades del Programa debido a la pandemia por el COVID-19.

- **Las vidas de Condorito, Conmemoración de 70 años de relaciones diplomáticas de Chile con Ecuador.**

En el marco de la colaboración entre DIRAC y la Biblioteca Nacional, para la Difusión Internacional del Patrimonio Bibliográfico, se ha organizado la exhibición "Las vidas de Condorito", la cual a través de 22 paneles muestra la historia de Condorito y sus personajes. La exhibición se realizó desde el 12 de febrero hasta diciembre de 2021, con una audiencia estimada de 8.000 personas. La Misión Diplomática de Chile en Ecuador ha recibido el interés de otras ciudades para trabajar en un calendario de exhibición.

- **Concurso de Proyectos Culturales en el Exterior DIRAC 2021.**

El “Concurso de Proyectos Culturales en el Exterior”, consiste en una convocatoria anual de fondos concursables para promover la difusión y circulación en el extranjero de proyectos culturales presentados por artistas, embajadas, gestores culturales e instituciones chilenas vinculadas a la cultura. Durante el año 2021 se fueron postulados 159 proyectos, los cuales 74 fueron admisibles, el jurado a través de criterios previamente establecidos determinó que 39 proyectos fueran adjudicados, abarcando 25 países en el mundo con la siguiente distribución geográfica; 66,67% en Europa; 15,38% en América del Sur; 7,69 % en América del norte; 5,13% Asia; y 5,13% en Centroamérica.

a. Manejo de Riesgo y Reducción de Desastres

- **Consejo de Gobernanza de la Coalición para Infraestructura Resiliente a Desastres (CDRI).**

En materia de Gestión del riesgo de Desastres, a partir de enero 2021, Chile ha pasado a ser parte de los Estados Miembros fundadores de la Coalición para Infraestructura Resiliente a Desastres (CDRI). Durante la Conferencia Internacional de la Coalición en marzo de 2021, Chile estuvo representado por el Subdirector Nacional de ONEMI y la Embajada de Chile en India.

- **Reunión del Grupo de Apoyo de la Oficina de Naciones Unidas para Reducir el Riesgo de Desastres, UNDRR.**

El 9 febrero de 2021, se realizó la Reunión del Grupo de Apoyo de la UNDRR , en la cual participó la Misión de Chile en Ginebra. En esta oportunidad se expresó que las consecuencias de la pandemia en las labores de UNDRR, será parte integral de la 7° Reunión de la Plataforma Global, que tendrá lugar el próximo año en Indonesia.

7. Migración y política consular

a. Política Migratoria

- **Ley 21.325 de Migración y Extranjería, Reglamento y Política Nacional Migratoria.**

En el marco de la publicación de la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería el 20 de abril de 2021, se ha trabajado en documentos sobre las implicancias de lo presentado en el texto en las acciones y quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se ha trabajado en observaciones para el Reglamento de la Ley N°21.325 conforme las funciones de esta Cancillería y en la elaboración de Documento de Política Nacional Migratoria, que se encuentra en pleno desarrollo.

- Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).

Con el lema “Migración, integración y cooperación: Hacia una agenda migratoria regional”, la PPT Chile de la CSM se propone avanzar en la cooperación entre los Estados Suramericanos para profundizar la integración de la población migrante y refugiada en los Países que forman parte de este Proceso Regional de Consulta. Con fecha 22 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la primera Reunión de Puntos Focales y Directores Generales Consulares de los Estados Miembros de la CSM, donde se presentaron los componentes y ejes de la agenda correspondiente al periodo 2021-2022 . La Presidencia de Chile tendrá una duración de un año, desde septiembre de 2021 a septiembre de 2022.

• Programa de Asistencia Humanitaria a ciudadanos afganos.

En el marco de los acontecimientos ocurridos en Afganistán durante las últimas semanas, por parte de esta Cancillería se han recibido solicitudes de asistencia y acogida de personas afganas en el país. Conforme lo indicado, es que por medio de las se solicitó el apoyo al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) respectivamente, para el diseño y eventual implementación de un Programa de Asistencia Humanitario a ciudadanos afganos en Chile

• Agenda Bilateral en materia consular y migratoria.

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades en torno a la agenda bilateral:

El 30 de junio, en modalidad virtual, se llevó a cabo con con las autoridades haitianas en Chile, sobre el proceso de regularización del 2021 y consideraciones para los nacionales haitianos.

El 7 de julio, se reactivó la negociación del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Consulares bajo un nuevo borrador ajustado a la realidad de la nueva Ley 21.325 de Migración y Extranjería.

Así también, el 4 de noviembre de 2021 se celebró la II Reunión de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios Chile-Colombia con Uruguay y el 14 de diciembre la II Reunión de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios Chile-Colombia con Perú.

a. Chilenos en el Exterior

• Programa Gobierno en Terreno.

Esta iniciativa tiene como objetivo acercar los principales servicios del Estado de Chile a nuestros compatriotas que viven en el exterior, brindándoles orientación a sus consultas y acceso a los trámites que concitan su mayor interés. Durante 2021 se continuó

potenciando los Gobierno en Terreno Virtuales, con la participación del Registro Civil e Identificación, la Superintendencia de Pensiones (SP) y el Servicio Electoral, permitiendo más de 300 atenciones de forma remota.

- **Consulados a distancia.**

Los Consulados a distancia consisten en el desplazamiento del Cónsul a una localidad de su Circunscripción Consular, distinta a la ciudad sede del Consulado, para atender diversos trámites. Durante 2021, se concretaron más de 3.530 atenciones en ciudades de Australia, España, Argentina, Colombia, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

- **Fondos Concursables.**

El Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de chilenos en el Exterior tiene como objetivo fomentar la asociatividad, vinculación con la identidad nacional y la participación de las comunidades chilenas en el exterior. Siete proyectos se adjudicaron recursos en la convocatoria de 2021.

8. Modernización de la Cancillería

a. Implementación de la Ley 21.080.

Se llevaron a cabo las actividades necesarias para continuar con la elaboración y tramitación de los reglamentos contemplados en la ley 21.080, en coordinación con la Secretaría General de Presidencia y los Gabinetes de las autoridades Ministeriales.

En este ámbito, el 10 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 41 que aprueba el Reglamento Orgánico de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, hito importante en la implementación de la Ley N° 21.080. Este documento determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, así como las denominaciones y funciones que le corresponden a cada una de sus unidades. Asimismo, se realizaron los correspondientes concursos internos para pasar a la planta de Secretaría y Administración General.

a. Proyecto de Calidad de Auditoría Interna para el Sector Público.

El 10 de enero de 2022, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores fue reconocida por The Institute of Internal Auditors (IIA Global) con la certificación internacional de Calidad QA (Assessment Quality). De esta forma, esta subsecretaría se convierte en uno de los primeros servicios públicos en recibir este reconocimiento tanto a nivel nacional como latinoamericano.

a. Seguimiento de las Misiones de Chile en el Exterior.

Desde el año 2020 se ha desarrollado un Plan Piloto con una metodología que permite contar con información sistematizada y oportuna del estado de avance de las actividades realizadas por las Misiones de Chile en el Exterior, poniendo a disposición de la autoridad elementos para la toma de decisión y logrando alinear el trabajo de nuestras representaciones diplomáticas con las definiciones estratégicas de Cancillería. Durante el 2020, 16 representaciones de Chile en el exterior (11 embajadas residentes y concurrentes) crearon Planes Operativos Anuales para el trabajo de sus Embajadas. En el mes de enero de 2021 se contó con el primer reporte de seguimiento de acciones de las Misiones. El año 2021 se agregaron 30 representaciones de Chile en el exterior, alcanzando a 46 Representaciones diplomáticas en el proceso.

a. Modernización Consular

- **Proyecto de Pago E-Voucher.**

El E-Voucher es un comprobante de pago electrónico con código QR que almacena toda la información de la actuación, este va a ser emitido a través del Sistema de Atención Consular SAC, el cual será entregado a los usuarios por el pago de los actos consulares contemplados en el Arancel Consular.

9. Género

- **Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.**

La ratificación del Protocolo fue publicada en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2021. El principal efecto de la ratificación del Protocolo, es que por medio de dicho instrumento el Estado de Chile reconoce la Competencia cuasi-judicial del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) para conocer de casos individuales.

- **Establecimiento formal del Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, en el marco del Foro Generación Igualdad.**

El 31 de marzo en modalidad virtual, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó en el establecimiento formal del Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, en el marco del Foro Generación Igualdad.

En su intervención, la Subsecretaria destacó la oportunidad que ofrece el grupo para dar una mayor visibilidad a los asuntos relativos a la igualdad de género. Señaló que esta instancia servirá como una plataforma que permita dar seguimiento a estos temas en

distintos foros y reuniones multilaterales, para asegurar que la igualdad de género se aborde de una manera verdaderamente transversal en la agenda multilateral.

- **Lanzamiento Global de la Estrategia de la Coalición Intergubernamental por la Igualdad de Derechos (ERC).**

El 6 de julio en modalidad virtual, la Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, participó en el Lanzamiento Global de la Estrategia de la Coalición Intergubernamental por la Igualdad de Derechos (ERC, en inglés), de la cual Chile es parte desde 2016 y que co-presidió, junto a Canadá, entre 2017 y 2019.

En dicha instancia, comprometió la participación de Chile en el Grupo de Trabajo de Diplomacia Internacional, para impulsar multilateralmente la despenalización de las personas LGBTI+, así como la erradicación de la pena de muerte y las terapias de conversión.

10. Formación Diplomática

- **Cooperación con Academias Diplomáticas de América Latina.**

Desde el año 2020, las Academias Diplomáticas de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y el Instituto Matías Romero de México, han estado organizando instancias de cooperación académica. Para el año 2021, se consideró la conmemoración de los 60 años de la Convención de Viena, lo que se concretó con la organización de un seminario vía online. En agosto del mismo año, se realizó el conversatorio online, “Mujer en la diplomacia” que contó con la participación de altas autoridades de las Cancillerías de los países mencionados.

- **Curso Internacional.**

Durante 2021 se realizó el Curso para Diplomáticos/as Extranjeros/as, que la Academia Diplomática organiza desde 1977. Esta instancia busca contribuir a la formación y generación de redes permanentes entre los funcionarios diplomáticos/as chilenos de América Latina y el Caribe, Europa, Asia y África. En 2021, participaron funcionarios de Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.

- **Concurso de Admisión.**

La Academia Diplomática dio cumplimiento a su misión institucional de organizar el Concurso de Admisión. En 2021, se recibieron 496 postulaciones válidas, con participación de un 43,3% de profesionales mujeres y un 56,7% de profesionales hombres. Los 12 mejores puntajes ingresarán a la Academia Diplomática “Andrés Bello” el próximo 01 de marzo de 2022.

- **Ciclo “Chile y la Antártica: una mirada de futuro”.**

Durante los años 2020 y 2021 se realiza ciclo de charlas que aborda, desde una óptica prospectiva, situaciones, propuestas y señales que pueden incidir tanto en el Sistema del Tratado Antártico como en la proyección hacia ese continente.

- **Programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros y Consejeras del Servicio Exterior.**

Entre el 5 de mayo y el 16 de junio de 2021 se realizó el Programa de “Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros y Consejeras del Servicio Exterior”, primera versión organizada en conjunto entre la Academia Diplomática y la Dirección de Personas.

- **Año Alberto Blest Gana.**

Entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021 se celebró el año Alberto Blest Gana, durante el cual se realizaron diversas actividades y seminarios para conmemorar el centenario del fallecimiento del escritor, diplomático y militar chileno, Alberto Blest Gana.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Secretaría General de Política Exterior

a. Programa de Actividades Específica en el Exterior - PAEE

PAEE 2021 - Actividades más significativas	
EMBAJADA / MISIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Estados Unidos	Curso Chile - EE.UU.: Diplomacia científica
Estados Unidos	Chile, capital astronómica mundial astronómica para megatelescopios
Guyana	50 Años de relación diplomáticas - Hitos de la relación bilateral
Canadá	Conmemoración de 80 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Canadá
Argentina	I encuentro de empresas B en Argentina
C.G. La Paz	Encuentro virtual de académicos y periodistas sobre escenario de las relaciones Chile y Bolivia post fallo de la CIJ
Ecuador	Participación femenina y liderazgo Chile-Ecuador: intercambio de experiencias
Perú	Operación y mantenimiento de la Galería Histórica - Casa O'Higgins
Alemania	Ejecución y promoción de la Asociación Energética Chile - Alemania

Croacia	Visita a la Isla de Brac, cuna de la migración croata en Chile
Rumanía	Más allá de la diplomacia, la inédita historia de Samuel del Campo
Filipinas	Conmemoración de los 75 años de Relaciones Diplomáticas entre Chile y Filipinas
Japón	Seminario Virtual "Ruralidad y Demencia en Personas Mayores: Intercambio de Experiencias entre Chile y Japón".
Singapur	Astronomía chilena: Una ventana al universo
Kenya - MISNAIROBI	Apoyo a niñas en situación de vulnerabilidad social a través de apoyo educativo y trabajo comunitario
MONU	2021-2030, la década del envejecimiento saludable de Naciones Unidas
MONU	Retos y pasos a seguir para promover el rol de la mujer en la recuperación económica de la pandemia

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

En el año 2021 se seleccionaron para ser ejecutadas 64 PAEE por las Embajadas, Misiones y Consulados de Chile, distribuyendo recursos por USD 169.740,00.-

Los objetivos propuestos para cada una de ellas fueron cumplidos a su entera cabalidad.

a. PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Reuniones Internacionales en Chile, año 2021 - Actividades más significativas

Nombre de la actividad

Videoconferencia por el 56° Aniversario del Consejo de Política Antártica

IV Reunión de Consultas Políticas, a nivel de Subsecretarios, Chile - Francia

IV Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Colombia-Chile

Lanzamiento de la candidatura de la Sra. Patricia Pérez a la Corte Interamericana de Justicia

VII Reunión de Consultas Políticas Chile - India

Lanzamiento de la candidatura del Dr. Claudio Grossman a la Comisión de Derecho Internacional

VII Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Chile - Nueva Zelandia

IX reunión de la Comisión Binacional entre Chile y Guatemala

Lanzamiento de la candidatura de la Sra. Antonia Urrejola a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Chile-Italia

Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay

Conmemoración de 80 años de RRDD entre Chile y Canadá

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Para el año 2021, el programa ayudó a concretar 8 actividades, por un total de \$147.478.000.- cumpliendo en ello los objetivos propuestos para cada una de ellas.

a. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

La situación de pandemia llevó al cierre de las fronteras nacionales. Lo anterior definió que este programa no contase con ejecución en el año 2021.

Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2021

Ámbito Político

a) Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile.

Respecto a la relación bilateral con **Argentina**, y dentro del contexto mundial de la pandemia por COVID-19, se tienen las siguientes acciones realizadas:

El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, efectuó una Visita de Estado los días 26 y 27 de enero, con el objetivo de fortalecer las históricas relaciones bilaterales entre ambas naciones.

Los presidentes Piñera y Fernández sostuvieron una reunión de trabajo, en la que también participaron, por parte de Chile, el Canciller Allamand, el Ministro del Interior, Rodrigo Delgado; el Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza, y el Embajador de Chile en Argentina, Nicolás Monckeberg. Por parte de Argentina, asistieron el Canciller Felipe Solá, el Ministro de Defensa, Agustín Rossi, y el Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Andrés Cafiero.

Tal como manifestaron en la declaración conjunta a la prensa, los mandatarios coincidieron en que el proyecto de Cable Submarino Transpacífico, que conectará a través de Chile a América del Sur con el Asia Pacífico, tiene un carácter estratégico para ambos países e integrador para la región.

Previamente, los Ministros Allamand y Solá firmaron un Acuerdo sobre el Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, el que permitirá a los residentes argentinos en Chile y chilenos en Argentina utilizar sus licencias vigentes emitidas en cada país, sin que deban realizar las pruebas teóricas y prácticas exigidas para su obtención.

Además, los cancilleres firmaron un acuerdo para establecer en el paso Fronterizo San Sebastián el sistema de control integrado, bajo la modalidad de doble cabecera, para pasajeros y cargas. Se trata de una decisión que significará beneficios tangibles para los habitantes de la Isla Grande de Tierra del Fuego, al facilitar el tránsito entre ambos países.

En tanto, los Ministros de Salud, Ginés González y Enrique Paris, firmaron un pacto de cooperación para apoyar de manera especial el combate contra el Covid-19.

En el ámbito de integración bilateral entre Chile y **Perú**, el día 20 de enero se realizó por medios virtuales la **II Reunión del Grupo de Trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación Chile-Perú**, encabezada por el Director de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación (DECYTI), Jorge Iglesias, junto a su par de la Cancillería Peruana, Walter Ronnie Habich.

En la oportunidad, los representantes de Chile y Perú intercambiaron experiencias de trabajo en torno a la pandemia del Covid-19, abordándolas desde la perspectiva científica-tecnológica y sobre la colaboración institucional en este ámbito. A su vez, se llevó a cabo la revisión de los

compromisos asumidos en la primera reunión y de los desafíos futuros en el marco del trabajo desplegado en los cuatro grupos de trabajo establecidos: Agricultura, Salud y Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación e Innovación.

Con fecha 22 de marzo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió junto al Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Ignacio Higuera, la **XI Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Chile - Perú**, la que se desarrolló de forma telemática.

Entre los temas tratados, destacan los esfuerzos conjuntos para enfrentar las consecuencias de la pandemia; mecanismos de integración bilateral y regional; asuntos económico-comerciales; temas globales y regionales; asuntos migratorios, acción climática y protección medioambiental.

Entre el 20 y 22 de abril se realizó, en formato virtual, la **III Reunión de Coordinación entre los equipos políticos y técnicos de Chile y Perú** con el fin de avanzar en la implementación del Plan de Conservación y Manejo (PCM) para la Población de la Ballena Franca Austral del Pacífico Sudeste.

Esta actividad, concertada por las cancillerías de ambos países, se inserta entre los propósitos acordados por las autoridades de cada ministerio para fortalecer y estrechar los vínculos bilaterales mediante acuerdos y entendimientos concretos y coordinados en materias de interés y provecho común.

El día 25 de mayo se realizó la **primera reunión de la Mesa de Trabajo Bilateral Perú-Chile sobre Tráfico Ilegal de Armas, Municiones y Explosivos**. Esta instancia de cooperación fue acordada durante las Consultas Políticas efectuadas entre ambos países en marzo pasado y operará en el marco del Eje de Seguridad y Defensa establecido por el Gabinete Binacional peruano - chileno.

La reunión, desarrollada de manera virtual, fue inaugurada por el Subdirector de Seguridad Internacional, Desarme y Control de Armas del Ministerio de Relaciones del Perú, Carlos Ríos Segura, y el Director de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Francisco Devia. También participaron los representantes de la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados del país vecino y los integrantes de Mesa de Coordinación sobre Tráfico de Armas de Chile, que es presidida por Cancillería.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, señora Carolina Valdivia, y el **Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia**, se reunieron el día 30 de septiembre en Santiago. Los vicescancilleres destacaron el excelente nivel de las relaciones de amistad y cooperación que existen entre ambos países y abordaron los principales temas de la agenda bilateral, incluyendo la celebración en Chile de la IV edición del Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional de Ministros con énfasis en los temas más urgentes para ambos pueblos, como la lucha contra la pandemia, las políticas sociales y la reactivación económica.

De igual forma y como parte de las medidas de reactivación, coincidieron en promover la celebración del Consejo Empresarial Peruano-Chileno en el marco del Gabinete Binacional. Acordaron, asimismo, impulsar la creación de un consejo binacional de prospectiva a fin de explorar nuevos ámbitos de cooperación para fortalecer la relación bilateral y la proyección internacional común con visión de futuro.

Respecto de **Bolivia**, y con el fin de normalizar sus relaciones bilaterales, el viernes 30 de abril se reunieron en La Paz delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile.

La delegación chilena estuvo compuesta por el Director de América del Sur, embajador José Miguel Capdevila; el Director de Fronteras, Carlos Dettleff; la Jefa de la División Sudamérica de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Karina Cánepa, y el Cónsul General de Chile en La Paz, embajador Roberto Ubilla.

Ambos países acordaron celebrar la XXIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas —cuya última reunión tuvo lugar en 2010—, la XV Reunión del Comité de Fronteras e Integración, así como el restablecimiento de Grupos de Trabajo y Mesas Técnicas para abordar materias de interés común.

En ese sentido, las delegaciones **conviniere avanzar en una hoja de ruta para 2021**, la que se desarrollará en las instancias antes mencionadas y en las que se abordarán las siguientes materias: Comité de Fronteras e Integración; Complementación Económica; Libre Tránsito; Límites; Integración Física; Culturas; Medio Ambiente; Turismo; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Cooperación; Temas Consulares; Cooperación Policial; Contrabando; Control de comercio ilegal y drogas, y Recursos Hídricos Transfronterizos.

El día 01 de diciembre, en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, se llevó a cabo la **Reunión de Seguimiento a la Hoja de Ruta Bolivia - Chile**, acordada el 30 de abril de 2021 en la ciudad de La Paz.

Para ese efecto, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia Torres y el **Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Freddy Mamani Machaca**, destacaron la importancia de este encuentro

que fortalece los lazos de amistad, generación de confianzas y cooperación entre ambos países.

En la reunión, ambas autoridades evaluaron el estado actual de la Hoja de Ruta y coincidieron en que se ha tratado de un proceso muy positivo para avanzar en la reanudación de la Agenda Bilateral, la que estuvo inactiva por más de diez años.

La Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Andrés Allamand, presidieron la realización de la **IV Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Colombia-Chile**, que se llevó a cabo el día 24 de agosto, en modalidad virtual.

Los Jefes de delegación aprobaron los informes de trabajo de la V Comisión de Asuntos Políticos y Sociales, la V Comisión de Cooperación, la IX Comisión del Tratado de Libre Comercio, la II Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares, y la IV Comisión de Asuntos Culturales entre Chile y Colombia.

En la ocasión, y con el propósito de continuar fortaleciendo los lazos de amistad existentes entre ambos países, convinieron emitir un comunicado conjunto.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Allamand, realizó los días 30 y 31 de agosto una **Visita Oficial a Brasil**, ocasión en que constató el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la voluntad de ambos países por fortalecer los históricos lazos de amistad y cooperación. Durante la Visita, el Canciller sostuvo un encuentro con el **Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos França**, con quien repasó la agenda bilateral, además de compartir visiones respecto a los desafíos regionales.

De los temas en conversación, destaca en particular el proceso de ratificación parlamentaria en Brasil del Acuerdo de Libre Comercio (suscrito en 2018 y ya ratificado por Chile). En este sentido, los Ministros subrayaron los beneficios para PYMES y el capítulo sobre género, entre otros, que incorpora este acuerdo. Asimismo, se abordaron asuntos energéticos, con énfasis en la estrategia chilena de hidrógeno verde y su complementación con Brasil, así como el Proyecto de Cable Transpacífico Humboldt, que impulsa Chile, y que unirá Asia con Sudamérica.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, -en representación del Presidente Sebastián Piñera- asistió a la ceremonia de investidura del **Presidente de la República de Ecuador**, Guillermo Lasso, realizada el día 23 de mayo.

En la ocasión, el Secretario de Estado se reunió con el canciller designado, Mauricio Montalvo, con quien conversó sobre seguir fortaleciendo la cooperación y las relaciones bilaterales.

El día 16 de julio el Canciller Andrés Allamand se reunió en Washington D.C. con el **Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken**. La cita estuvo marcada por la conversación que sostuvieron ambos secretarios

de Estado para compartir las experiencias de ambos países respecto a la pandemia de la Covid-19, las políticas de cambio climático como también los desafíos en materia de democracia y derechos humanos.

“Tenemos compromisos muy fuertes y compartidos (con los Estados Unidos) respecto a la democracia, los derechos humanos y con respecto a todos los demás temas que se refieren a cómo abordar el cambio climático como también para ver juntos cómo vamos a ser capaces de trabajar en cooperación en términos de la recuperación, en la recuperación económica, sobre la Covid-19”, dijo el Ministro Andrés Allamand.

El Canciller Andrés Allamand, participó el día 10 de noviembre de una **reunión ministerial convocada por el Secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken**, para discutir sobre los desafíos que atraviesa la comunidad internacional frente a la pandemia.

El Ministro Allamand destacó el rol que ha tenido la comunidad científica en la rápida respuesta frente a la crisis, sin embargo, recalcó la insuficiencia del sistema multilateral actual. “A pesar de los esfuerzos globales -como COVAX- aún queda mucho por hacer para lograr una infraestructura sanitaria sólida para enfrentar crisis futuras”.

El Canciller Andrés Allamand encabezó el día 18 de noviembre la presentación y matasellado de la estampilla conmemorativa por la **celebración de los 80 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Canadá**, elaborada por Correos de Chile. “En este sello postal queremos refundar el excelente estado de nuestra relación bilateral que, desde su establecimiento en el año 1941, se ha destacado por el entendimiento y diálogo permanente, sustentado por los valores, principios y visiones que nos son comunes”, sostuvo el Ministro.

Por su parte, el **Embajador de Canadá en Chile, Michael Gort**, subrayó que “la relación bilateral de la cual gozan Canadá y Chile es profunda y multifacética” y agregó que “si bien somos países físicamente lejanos, nos parecemos en nuestras geografías con vistas hacia el pacífico y los polos del planeta”.

En la instancia, también participó telemáticamente el Embajador de Chile en Canadá, Raúl Fernández, oportunidad donde ambas embajadas firmaron una Carta de Compromiso en Igualdad de Género, siendo la primera de su naturaleza con otro país.

Con fecha 17 de marzo tuvo lugar la **IV Reunión de Consultas Políticas Multilaterales Chile-México**, encuentro encabezado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, y la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Martha Delgado. Ambas Subsecretarias abordaron las posibilidades de cooperación en distintos organismos internacionales, todo ello enmarcado en la profundización de las diversas áreas de la relación bilateral.

El día 15 de agosto el Canciller Andrés Allamand, junto a los ministros del Interior, Rodrigo Delgado y de Defensa, Baldo Prokurica, acompañaron al Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el Grupo 10 de la Fach,

para dar partida al avión que llevará más de **16 toneladas de ayuda humanitaria a Haití** tras el terremoto de magnitud 7,2 acontecido en dicho país.

Chile y Guyana celebraron 50 años de relaciones diplomáticas, y en el contexto del día nacional de Chile, se llevó a cabo una celebración a la que fue encabezada por el Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Irfaan Ali y el Embajador de Chile, Juan Pino.

Otros participantes de la ceremonia, fueron el Primer Ministro, Mark Phillips, el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugh Todd, otros Ministros de Estado, la Cónsul de Chile en Guyana, Carolina Faune y el Cónsul Honorario de Chile, Yesu Persaud.

El Presidente de Chile, Sebastián Piñera envió un especial mensaje, el que fue transmitido por el Embajador Pino, quien además hizo entrega de un obsequio elaborado especialmente para la ocasión por la artesana Zenobia Currivil Nahuel, perteneciente a la Fundación Chol Chol, que busca fomentar el comercio justo y mejores oportunidades para el desarrollo y conciencia de la cultura Mapuche.

El día 07 de diciembre tuvo lugar en Santiago la **IX reunión de la Comisión Binacional entre Chile y Guatemala**. El encuentro fue presidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, y por el **Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Carlos Ramiro Martínez**. Ambos representantes coincidieron en el excelente estado de las relaciones bilaterales, basadas en valores y principios compartidos.

Asimismo, abordaron los principales desafíos de la región, los mecanismos de cooperación regional y hemisférico —particularmente a la Organización de Estados Americanos (OEA)—, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), relevando el destacado rol de Guatemala en la presidencia de la 51° Asamblea General de la OEA, y reafirmando el compromiso con el multilateralismo y la promoción de la democracia en nuestro continente.

Respecto del Asia Pacífico, la **II Reunión del Comité para el Desarrollo Chile-ASEAN** se llevó a cabo el día 29 de enero por medios telemáticos. En la ocasión se presentó un documento sobre "Áreas prácticas de cooperación", que recogió áreas de interés bilateral y que representó una especie de hoja de ruta sobre la cual se espera trabajar. El encuentro abordó los principales temas de desarrollo de la relación entre Chile y ASEAN.

El día 23 de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó de una Conferencia de Alto Nivel convocada por el Canciller de la República Popular China, Wang Yi, en el marco de la iniciativa **La Franja y la Ruta**, con el objetivo de promover una mayor cooperación para combatir las consecuencias de la pandemia. En el encuentro, el Ministro Allamand destacó que es necesario mitigar los impactos económicos que han tenido los países, así como la importancia de garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos.

“Debemos apoyarnos mutuamente para permitir el acceso a las vacunas para todos los países y establecer un diálogo destinado a encontrar formas de aumentar la producción de vacunas”, sostuvo.

El día 19 de marzo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, copresidió junto a su homólogo de **Australia**, Christopher Langmann, la **IV Ronda de Consultas Políticas** entre ambos países. Durante la reunión, realizada mediante videoconferencia, ambas autoridades repasaron los principales temas de la relación bilateral, desatacando la cooperación en materias de género, defensa, telecomunicaciones, energía, ciencia, tecnología y comercio. Asimismo, se abordaron diversas materias multilaterales.

Con fecha 15 de febrero **Chile y Singapur** firmaron virtualmente un **Memorándum de Entendimiento (MdE) para facilitar la cooperación en materia de Hidrógeno Verde**. Las autoridades firmantes fueron, por Chile, el Bi Ministro de Energía y Minería Juan Carlos Jobet y por Singapur, el Second Minister for Trade and Industry Dr Tan See Leng del Ministerio de Comercio e Industria.

Este inédito acuerdo de colaboración busca fomentar la cooperación entre Singapur y Chile para promover el desarrollo del hidrógeno como fuente de energía alternativa. Entre las áreas de colaboración se incluye la gestión, tecnología y financiamiento en la explotación del hidrógeno, además de la colaboración para el desarrollo de cadenas de suministro.

El día 05 de mayo la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, junto a su homólogo de **Nueva Zelandia**, Mark Sinclair, presidieron hoy la **VII Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas** entre ambos países. Durante la reunión, realizada en forma telemática, ambas autoridades revisaron los principales temas de la relación bilateral, destacando la cooperación en materia económico-comercial, indígena, género, medio ambiente y defensa. Asimismo, se abordaron diversos asuntos multilaterales de interés común.

En la oportunidad, dado el contexto sanitario actual, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, se destacó además la necesidad de colaborar en el fortalecimiento de la arquitectura de salud global y la propuesta de Chile para un instrumento internacional sobre preparación y respuesta a las pandemias. Lo anterior, con el propósito de afrontar de una mejor manera los impactos negativos que éstas provocan.

En una ceremonia celebrada en Wellington, el Embajador de Chile en Nueva Zelandia, Hugo Ignacio Llanos Mardones, y el Alto Comisionado de Niue en Nueva Zelandia, Fisa Igilisi Pihigia, suscribieron el día 06 de julio un **“Comunicado conjunto relativo al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Chile y Niue”**.

En la ceremonia, el Alto Comisionado expresó su satisfacción por la decisión del Gobierno de Chile de establecer relaciones diplomáticas con su país y señaló que este paso permite iniciar la cooperación entre ambos. Este acto se produce en el contexto de la profundización de la presencia de nuestro país en el Pacífico. Chile se suma así a la veintena de países que mantienen relaciones diplomáticas con Niue.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, realizó una visita oficial de dos días en el mes de julio a la **República de Corea**, ocasión en la que sostuvo encuentros con el Canciller Chung Eui-yong, la Ministra de Comercio Yoo Myung-hee y con el speaker de la Asamblea Nacional, Park Byeong-seug. Con las autoridades coreanas conversó sobre cómo nuestros países han enfrentado la pandemia del Covid-19, sobre el proceso de vacunación en Chile y la reactivación económica post Covid. Asimismo, dialogaron respecto de los avances en la integración comercial de Chile al Asia.

Durante la reunión con el Ministro Chung Eui-yong, el Canciller Allamand destacó que ambas naciones no solo son países amigos, sino que aliados estratégicos. “Es cierto que Chile y Corea están geográficamente lejos, aunque el Océano Pacífico nos reúne, pero su país y mi país comparten valores muy importantes, la promoción de la paz, el respeto a la democracia, al valor de la libertad, del crecimiento económico, de la disminución de la pobreza, de la integración comercial y de un orden mundial basado en el derecho y en instituciones multilaterales sólidas”.

Con la presencia de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores (S), Embajadora Gloria Navarrete y otras autoridades del Ministerio, la Embajada de Filipinas en Chile realizó la ceremonia de conmemoración del **75 aniversario de las relaciones diplomáticas entre Chile y Filipinas**, el día 19 de agosto. En la oportunidad, el Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, S.E. Teodoro Locsin Jr., envió un saludo virtual a los invitados, destacando los profundos lazos de amistad entre ambos países durante estos años y agradeció a nuestro gobierno por la reciente firma del Memorándum de Entendimiento para la creación de la Comisión Económica Conjunta.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, también a través de un mensaje virtual, manifestó su satisfacción por los fuertes vínculos comerciales y de diálogo político entre ambos países, destacando los ámbitos del comercio, políticas públicas, desastres naturales, minería, intercambio cultural, promoción del turismo, agricultura y pesca, y promovió la negociación de nuevos acuerdos en productos y servicios en el campo de las energías limpias y nuevas tecnologías.

El día 09 de noviembre, el Canciller Andrés Allamand participó del encuentro de ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de las 21 economías del **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, con Nueva Zelanda como economía anfitriona.

Durante la reunión, el Secretario de Estado destacó el trabajo realizado por Chile en materias de sostenibilidad, inclusión y digitalización, junto con recalcar la necesidad de avanzar con los compromisos realizados por APEC en estas materias.

En ese contexto, recordó que las economías APEC consumen aproximadamente el 60% de la energía mundial y que parte importante de ella es producida con combustibles fósiles. “Debemos redoblar nuestros esfuerzos para cumplir el compromiso de APEC de 2011 de reducir la intensidad energética en al menos un 45% para 2035. Chile está en camino de cumplir esta meta”, dijo el Ministro, junto con señalar que nuestro país posee la mejor radiación para la energía solar del mundo y uno de los mayores potenciales eólicos. “Ambas fuentes de energía pueden ser utilizadas para producir y exportar hidrógeno verde, el combustible del futuro, en beneficio de todas las economías miembros”, agregó.

Con fecha 22 de diciembre, la **Secretaría Ejecutiva del Foro de Islas del Pacífico** (Pacific Islands Forum-PIF) dio a conocer su decisión de incluir a **Chile como Socio de Dialogo** de dicho foro, en conjunto a Noruega y Singapur.

Respecto de la relación entre Chile y la **Unión Europea**, la Ministra (s) de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, y el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Javier Niño, presidieron el día 22 de septiembre, de manera virtual, el **XVII Comité de Asociación Chile-Unión Europea**. Esta reunión se realiza anualmente para abordar la agenda bilateral y los temas regionales y nacionales de interés común. Como resultado de este Comité, se adoptó una Declaración Conjunta.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand y la Embajadora de **Rumania** en Chile Mónica Stirbu, suscribieron con fecha 26 de febrero un **Convenio de Seguridad Social** que permitirá a las personas que presten o hayan prestado servicios en uno o ambos Estados, beneficiarse de las cotizaciones que hayan efectuado y así mantener continuidad en su historial previsional.

El día 15 de abril, la Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, y la Secretaria General Adjunta del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Anne Gueguen, presidieron la **IV Reunión de Consultas Políticas Chile-Francia**, efectuada por medios virtuales. Paralelamente, ambas autoridades inauguraron una mesa redonda para la cooperación chileno-francesa en el ámbito del Hidrógeno Verde.

La oportunidad permitió revisar la nutrida agenda bilateral y constatar los avances registrados en el último período. Se destacó la importancia de la vinculación bilateral, en particular, en materia de acción climática y de protección de la biodiversidad, energías limpias y renovables, cooperación científica y antártica, así como en el ámbito económico-comercial.

El día 24 de junio la Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, y el Secretario de Estado Adjunto para las Américas de Suiza, Embajador Mirko Giuletti, encabezaron la **VI Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Suiza- Chile**, por medio de videoconferencia.

En la oportunidad, ambas autoridades, junto con constatar el excelente estado de la relación bilateral, revisaron los principales temas de la agenda de trabajo, destacándose importantes avances en áreas estratégicas como cooperación, ciencia, energía, educación, innovación, inversiones, comercio, asuntos antárticos y turismo. Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el avance en el comercio y las inversiones, como también las actividades que se llevan a cabo en el marco de la Alianza del Pacífico.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, encabezó el día 15 de junio junto a su homólogo **irlandés**, Niall Burgess, la **VI Ronda de Consultas Políticas** entre ambos países, desarrollada por videoconferencia.

Ambas autoridades, junto con constatar el excelente estado de la relación bilateral, destacaron la importancia de continuar el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea; el rol de Irlanda en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; los mecanismos de respuesta internacional para responder ante pandemias; la situación del Covid-19, entre otros.

Asimismo, relevaron la importancia de impulsar la cooperación bilateral en energías renovables, en cuidados del adulto mayor, y en políticas de género y diversidad en los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

Con motivo de conmemorarse el aniversario 200 del reconocimiento de la Independencia de Chile por parte de **Portugal**, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, acompañó al Presidente de la República, Sebastián Piñera, en una videoconferencia efectuada el día 11 de agosto con el **mandatario de la República portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa**.

Entre los temas abordados por los Jefes de Estado, estuvieron el tratamiento de la pandemia del Covid-19, los procesos de vacunación contra el virus y los diferentes aspectos del Tratado Internacional de Preparación y Respuesta ante las Pandemias, promovido por nuestro país a nivel multilateral en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó de la **Visita Oficial del Presidente de la República, Sebastián Piñera, en Francia** el día 06 de septiembre. En esta, el Secretario de Estado junto con el Canciller sostuvieron reuniones con el **Presidente de Francia, Emmanuel Macron**, en las que trataron la necesidad de sellar la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, nuestro tercer mayor socio comercial. Además, hubo espacio para abordar la importancia de avanzar hacia un tratado global contra las pandemias, que ha impulsado Chile ante la comunidad internacional; la relevancia de desarrollar el hidrógeno verde, y la necesidad de fortalecer las políticas contra el cambio climático.

El mismo día 06 de septiembre, se efectuó una reunión que sostuvieron el Presidente y el Canciller con el **Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann**. En el encuentro, insistieron que Chile puede alcanzar exportaciones por cerca de US\$30.000 millones anuales en materia de hidrógeno verde.

El Canciller Andrés Allamand acompañó el día 07 de septiembre al Presidente Sebastián Piñera en encuentros con el **Rey Felipe VI de España** y el **Presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez**. Durante la cita con el con el Rey de España, las autoridades abordaron la relación bilateral que existe ente Chile y España, la profundización en los lazos de la asociación estratégica que se mantienen con la Unión Europea, además de la situación política y sanitaria.

Horas más tarde, el Secretario de Estado acompañó al Mandatario en una reunión con el Presidente Pedro Sánchez, donde conversaron sobre los avances en la lucha contra la pandemia del Covid-19, los planes de vacunación y la profundización de las acciones contra el cambio climático.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió junto a la Viceministra de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República Italiana, Marina Sereni, la **II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Chile-Italia**, realizado por videoconferencia el día 16 de septiembre. En la oportunidad, ambas autoridades abordaron las conclusiones de las tres Mesas de Trabajo, en materia de Comercio y Economía; Energía y Medio Ambiente; e Investigación e Innovación. Además de referirse a las Relaciones Bilaterales en su conjunto y a la X Conferencia Italia- América Latina y el Caribe.

Fortalecimiento del Acuerdo de Asociación Comercial con el Reino Unido, colaboración en materia de cambio climático y el manejo de la pandemia. Estos fueron algunos de los temas que el Canciller Andrés Allamand sostuvo con su par británico y **Primer Secretario de Estado, Dominic Raab**, durante la tarde del día 09 de septiembre en Londres. En la cita, ambos secretarios de Estado profundizaron sobre la relación bilateral existente entre ambos países. También, intercambiaron opiniones respecto a la lucha contra el cambio climático y la forma en que cada país ha tomado medidas en esta misma línea.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó de una reunión de trabajo entre el Presidente Sebastián Piñera y el **Primer Ministro italiano, Mario Draghi**, durante la gira que el Mandatario chileno y el Canciller realizaron por Europa.

En el encuentro, realizado en el Palacio Chigi el día 08 de septiembre en Roma, las autoridades abordaron la importancia de profundizar el comercio bilateral en el marco de la recuperación económica pospandemia, los desafíos de cada país ante el desafío de combatir el cambio climático y la preparación de la COP-26 en Glasgow, en la que Italia tiene la copresidencia.

Momentos antes, el Mandatario y el Canciller se reunieron con el **Presidente italiano, Sergio Mattarella**, en el Palacio del Quirinal.

La Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, y el **Director General de Asuntos Bilaterales del Servicio Federal Público de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica**, Embajador Jeroen Cooreman, encabezaron una nueva reunión de **Consultas Políticas** entre ambos países, el día 08 de octubre.

El encuentro se desarrolló en formato telemático, reafirmando el excelente estado de las relaciones entre Chile y Bélgica, las que datan de 1832. En ese contexto, se destacó el fluido dialogo político y el fortalecimiento de la relación económica y comercial, que han permitido importantes iniciativas de inversión en ambos países; el desarrollo de lazos de cooperación en diversos campos, y la convergencia en asuntos globales relevantes.

El Canciller Andrés Allamand visitó **Portugal** el día 29 de octubre, donde se reunió con el **Ministro de Asuntos Extranjeros de esa nación, Augusto Santos Silva**. En el encuentro, las autoridades abordaron los desafíos de la reactivación post pandemia, así como revisaron las oportunidades para afianzar el intercambio comercial entre ambos países y entre Chile y la Unión Europea.

En Lisboa, el Canciller se reunió también con el **vicepresidente del Parlamento, Diputado Antonio Filipe**, y con el **Grupo Parlamentario de Amistad Portugal-Chile**, con quienes analizó la agenda de trabajo conjunta en diversas materias; entre ellas, llevar adelante una reactivación económica sostenible que permita hacer frente al cambio climático.

En el inicio de una gira por Europa, el Ministro Allamand participó el día 26 de octubre de la **X Conferencia Italia-América Latina y el Caribe**, en la que destacó los desafíos de la recuperación post pandemia, el desarrollo de una economía sostenible y la relevancia de desarrollar energías limpias, como el hidrógeno verde. Se trata de una de las instancias más relevantes para las relaciones entre el país europeo y nuestra región, que surgió hace casi dos décadas con fines principalmente económicos y comerciales, pero que rápidamente tomó una dimensión política y de cooperación intergubernamental.

Previamente, se reunió con el **Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Italia, Luigi Di Maio**, para abordar los avances de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, que se encuentra en su última etapa de negociación, así como diversas materias de la agenda bilateral.

La Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, encabezó el día 14 de octubre en Ankara, la delegación de Chile que participó en la **VII Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Turquía**. La contraparte turca estuvo encabezada por el **Director General para las Américas, Embajador Levent Gümrükçü**.

Junto con revisar y destacar el buen estado de la relación bilateral, se analizaron materias relativas a la modernización del Acuerdo de Libre Comercio, vigente desde 2011, el único ALC que posee Turquía con un país

de América; la reciente aprobación legislativa por parte del Congreso de Chile del Acuerdo de Servicios Aéreos; y la pronta suscripción de acuerdos en materia de Cooperación Antártica, Deportes y Turismo.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió el día 14 de octubre la delegación nacional con ocasión de la **X Ronda de Consultas Políticas entre Chile y la Federación de Rusia**. La delegación rusa fue encabezada por el **Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergei Ryabkov**. La reunión, desarrollada en formato telemático, abordó temas de la agenda global y de las áreas de cooperación bilateral tales como energía, ciencia, tecnología, asuntos antárticos e innovación.

Se confirmó el excelente nivel de los vínculos bilaterales, así como el interés en continuar trabajando en potenciar aquellas áreas de cooperación y diálogo multilateral.

El día 31 de mayo la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, junto a la Ministra de Estado para la Cooperación Internacional de **Emiratos Árabes Unidos**, Reem Al Hashimy, presidieron la **I Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Chile - EAU**. Realizada de forma telemática, se trató del primer encuentro de su tipo en la historia de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En la oportunidad, ambas autoridades revisaron los principales temas que componen la agenda bilateral, entre ellos, la participación de Chile en Expo Dubai 2020; comercio bilateral e inversiones en áreas estratégicas como seguridad alimentaria, energías renovables e hidrógeno verde; acción climática enfocada en la protección tanto de la tierra como del océano; cooperación científica en la Antártica, e innovación, ciencia y tecnología.

En el marco de la crisis que vive **Afganistán**, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, se reunió hoy con **representantes de la comunidad afgana en Chile**.

Durante el encuentro, efectuado el día 17 de agosto, los representantes de la comunidad explicaron la difícil situación en la que se encuentran sus familiares en Afganistán, especialmente las mujeres y niñas, desde que los Talibanes tomaron el poder de ese país.

Al término de la reunión, la Subsecretaria señaló que, si bien Chile no cuenta con misiones diplomáticas ni consulares en el país, se gestionará “toda la ayuda que podamos brindar desde nuestras embajadas en países vecinos”, agregando que se está evaluando “la posibilidad que tiene Chile de acogerlos y de prestar ayuda en este momento”.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió el día 22 de julio, junto al Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de **Sudáfrica**, Alvin Botes, la **VII reunión de Consultas Políticas entre Chile y Sudáfrica**. En la ocasión, ambas autoridades revisaron las principales áreas de la relación bilateral, como ciencia y tecnología, astronomía, cooperación antártica, minería, y comercio e inversiones. Asimismo, celebraron el avanzado proceso de negociación para establecer un Memorándum de Entendimiento en pesca y acuicultura, y un Acuerdo de Cooperación en materia de desarrollo social.

Durante la reunión, las autoridades destacaron la trayectoria del Programa de Becas Nelson Mandela, liderado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y que ha beneficiado a estudiantes de Sudáfrica y otros países del África Austral con estudios de posgrado y diplomados en universidades chilenas.

b) Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.

Acerca de los mecanismos de integración regional, se tiene lo siguiente:

Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), se tienen las siguientes actividades:

- De forma virtual se llevó a cabo el día 25 de enero la **primera reunión de Coordinadores Nacionales de PROSUR**, liderada por Colombia en su presidencia pro tempore (PPT). En este espacio se socializó el plan de trabajo de la PPT Colombia, detallando los resultados esperados en cada uno de los grupos sectoriales y se enunció el calendario de alto nivel esperado, entre otros puntos de la agenda.
- El presidente de la República, Sebastián Piñera, participó el día 25 de febrero en la **V Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR**, que se realizó de manera telemática y cuyo principal objetivo fue abordar la coordinación de los países de la instancia para enfrentar la pandemia y el proceso de vacunación.

En la reunión participaron los Jefes de Estado y Altos Representantes de Brasil, Colombia, Ecuador, República Cooperativa de Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay. Estuvieron presentes también autoridades de la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. El Presidente Piñera, en tanto, estuvo acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand y de Salud, Enrique Paris.

- El presidente Iván Duque de Colombia lideró el día 16 de marzo **VI Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR**-, con el objetivo de explorar y exaltar la importancia de la cooperación regional para una recuperación económica, inclusiva y sostenible.

Colombia como actual Presidencia Pro Tempore PROSUR resaltó la importancia que tiene para la región, que el BID continúe su labor de apoyo para la recuperación económica y el desarrollo regional

- El 28 de septiembre se llevó a cabo de manera virtual la **IV reunión de coordinadores nacionales del Foro para el**

Progreso e Integración de América del Sur - PROSUR, liderada por la Directora de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, Adela Maestre en calidad de Coordinadora Nacional Alterna de Colombia.

En el marco de la **51º Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)**, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, remarcó la importancia de la cooperación y las acciones colectivas como respuesta ante los fenómenos globales, como ha sido la pandemia del Covid-19.

Junto con esto, reiteró el compromiso de Chile con la OEA y destacó su rol como un ente “fundamental para el fortalecimiento de la democracia, el respeto y promoción de los derechos humanos, la preservación de la seguridad y la paz y el avance hacia un desarrollo integral de la región”.

Durante su exposición, el Secretario de Estado recalcó los desafíos que ha dejado la pandemia para el continente y resaltó el trabajo de Chile para avanzar hacia un Tratado Global vinculante, que permita enfrentar futuras pandemias e incluya el fortalecimiento de las organizaciones internacionales de salud, los mecanismos de alerta temprana y respuesta coordinada.

El Gobierno de Chile resaltó la elección de la jurista Patricia Pérez Goldberg como **Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos** para el período 2022-2027, que se concretó en el marco de la 51º Asamblea General de la OEA, el día 12 de noviembre.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó el día 24 de julio en la **XXI Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC**, donde destacó que es prioritario avanzar en el desarrollo científico, tecnológico e innovación para abordar los desafíos futuros: “Chile está convencido de que la trilogía, conformada por el desarrollo científico, el avance tecnológico y el despliegue de la innovación, es crucial para abordar no sólo el desafío del Covid-19, sino también los retos del futuro, entre otros, el combate al cambio climático, la necesidad de cambiar la matriz energética de la mano de energías limpias y, por ejemplo, de garantizar un acceso a conexión digital a todos los ciudadanos”, sostuvo el Ministro Allamand.

En su intervención, el Secretario de Estado recordó que Chile y Costa Rica están impulsando, junto a otras naciones y la Unión Europea, la iniciativa que busca generar un tratado internacional de pandemias, que permita perfeccionar la arquitectura global de salud, así como preparar de manera temprana una reacción sanitaria oportuna.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó el día 03 de diciembre en la **III Reunión Ministerial del Foro CELAC-China** para dialogar sobre los retos tanto económicos, como de alcance político-diplomático que enfrentan los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y China.

En la instancia, el Ministro señaló que es necesario generar coincidencias sobre cómo enfrentar los desafíos comunes y también definir un plan de acción concreto. “Ni la pandemia, ni el combate al cambio climático, ni la seguridad ante amenazas provenientes de nuevas tecnologías pueden ser detenidas y conjuradas mediante la acción individual de los países: Si queremos tener éxito hay que trabajar juntos”, sostuvo.

En este sentido, compartió la experiencia de la alianza entre Chile y China que permitió llevar a cabo un rápido proceso de vacunación, donde nuestro país ya ha adquirido más de 25 millones de vacunas gracias al temprano apoyo con los laboratorios.

Chile es país asociado al **MERCOSUR**: El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó el día 26 de marzo junto al Presidente de la República Sebastián Piñera, en una ceremonia virtual para conmemorar el **30° aniversario de la creación del Mercosur**. La instancia, que fue presidida por el presidente de Argentina, Alberto Fernández, contó además con la presencia de los mandatarios de Brasil, Jair Bolsonaro; Bolivia, Luis Arce; Paraguay, Mario Abdo; y Uruguay, Luis Lacalle.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó el día 07 de julio en la **58ª Reunión del Consejo del Mercado Común del Mercosur**, donde destacó la importancia de avanzar en cooperación e integración para un desarrollo sostenible e inclusivo en la región. “Tenemos que darle densidad a la integración, a la cooperación de nuestros países. Los desafíos que tenemos por delante son enormes y cada uno por su lado no va a dar cuenta adecuadamente”, sostuvo el Canciller Allamand.

El día 16 de diciembre el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó en la **59ª reunión ministerial del Consejo del Mercado Común, Mercosur**. En su intervención, el Canciller remarcó los principales puntos que destacan la relación que Chile mantiene con los países miembros, en su calidad de Estado Asociado. “Hoy son cerca de US\$60 mil millones los que Chile tiene como inversión directa en los países miembros del Mercosur, lo que representa un 47% de las inversiones chilenas en el extranjero”, explicó el Secretario de Estado.

Con fecha 17 de diciembre, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó desde el Palacio de La Moneda, en la videoconferencia que convocó a los presidentes de los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados asociados.

La **59ª Reunión del Consejo del Mercosur**, que se realiza en el marco de la celebración de los 30 años de esta alianza estratégica, tuvo como objetivo que los Jefes de Estados pudieran intercambiar visiones sobre temas de salud, recuperación económica postpandemia, desarrollo sostenible e inclusivo, integración regional e integración digital.

El Ministro Allamand participó de manera virtual el día 23 de febrero en la **60ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, organizada por la CEPAL, que tuvo como eje central revisar los avances y dialogar sobre los desafíos en materia de igualdad de género en la región.

En su intervención, el Canciller Allamand recalcó el impacto que ha tenido la pandemia y la crisis económica en las mujeres, y recalcó: “esta crisis brinda oportunidades para generar cambios necesarios. Tenemos la oportunidad de potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y en todos los niveles, cerrando las brechas que las perjudican”.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, destacó el día miércoles 21 de abril la necesidad de un acuerdo internacional para hacer frente a futuras pandemias en la **XXVII Cumbre Iberoamericana** en Andorra. “Ha llegado la hora de remontar o empezar a remontar este déficit político y la firma de un tratado sobre preparación y respuesta ante pandemias constituye un paso necesario en esa dirección”, dijo el Mandatario, quien participó de manera virtual en el encuentro de Jefes de Estado y Gobierno.

El “Covid-19 ha evidenciado que los grandes desafíos globales sólo pueden superarse mediante respuestas multilaterales y colectivas”, señaló el Canciller Andrés Allamand en la **II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos**, efectuada el día 15 de abril por medios virtuales, presentando tres comunicados especiales que Chile promueve en distintas materias. Uno de estos es la iniciativa del Gobierno de crear un tratado global que permita fortalecer la preparación y respuesta ante eventuales futuras pandemias. “Todos hemos leído la sentencia de uno de los más destacados intelectuales contemporáneos, en orden que el Covid-19 había evidenciado ‘un notable éxito científico y un masivo fracaso político’. Y tiene razón: es cosa de comparar la velocidad con que se generaron las nuevas vacunas y la lentitud con que ellas se han hecho accesibles a la mayoría de los países más vulnerables. Ha llegado la hora de empezar a remontar ese déficit político”, enfatizó.

Con fecha 26 de noviembre, los cancilleres de Iberoamérica, reunidos de manera presencial en la capital dominicana con un récord de asistencia, **eligieron por aclamación al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Allamand, como nuevo Secretario General Iberoamericano.**

La elección fue alcanzada por el consenso de los jefes de Estado, quienes fueron representados por sus respectivos cancilleres en este encuentro internacional.

El Ministro Allamand reemplazará a la costarricense Rebeca Grynspan, quien dejó el cargo en septiembre pasado.

Respecto del **76° período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, el día 21 de septiembre, el Presidente Piñera participó -de manera telemática- en la inauguración del Debate General. Su discurso, presentado por el Canciller Andrés Allamand ante la Asamblea General, estuvo marcado por el énfasis que el Mandatario hizo respecto al proceso de vacunación y la recuperación económica global post pandemia. Además, recalcó la importancia de la lucha contra el cambio climático y la necesidad de resguardar la democracia en América Latina ante las nuevas amenazas internas. También destacó cómo Chile encauzó, mediante la vía democrática, el Estallido Social, dando origen a una Convención Constitucional para redactar una nueva Constitución.

Por su parte, el Ministro Andrés Allamand, acompañado por Patricia Pérez, candidata de Chile a la Corte Interamericana de DD.HH., se reunió con su par de Surinam, Albert Ramdin.

Asimismo, sostuvo encuentros con el Canciller de República Dominicana, Roberto Álvarez y de Costa Rica, Rodolfo Solano, con quienes abordó temas de cooperación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Chile.

El Ministro se reunió con la subsecretaria de Asuntos Políticos y el subsecretario para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Victoria Nuland y Brian Nichols, respectivamente. Con ellos, analizó el contexto regional, así como abordaron la relación entre ambos países.

Momentos más tarde, en la Misión de Chile en la ONU, el Canciller sostuvo un encuentro con su par de República Checa, Jakub Kulháněk, quien manifestó su respaldo a la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.

Aquí recibió también al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Barbados, Jerome Walcott, y al Canciller de Guatemala, Pedro Brolo, con quien avanzó en materias de cooperación bilateral.

El día 21 de abril, el Gobierno dio inicio a las actividades del **Año Internacional de las Frutas y Verduras 2021**, que tiene por objetivo sensibilizar respecto a los beneficios del consumo de frutas y verduras en la salud de las personas, concientizar sobre las pérdidas y desperdicios de estos alimentos y compartir experiencias y buenas prácticas sobre consumo y producción sostenible, integrando a la agricultura familiar campesina.

La actividad consistió en un seminario web organizado por el Comité Nacional del Año de las Frutas y Verduras coordinado por la Secretaría Elige Vivir Sano del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y compuesto por el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Corporación 5 al día.

El día 07 de junio, la Asamblea General de Naciones Unidas eligió a Chile para integrar el **Consejo Económico y Social**, para el período 2022-2024. Nuestro país ocupa uno de los puestos asignados a la región de América Latina y el Caribe, junto a Belice y Perú.

El día 06 de julio, la Embajadora María Alejandra Guerra —Representante Permanente de Chile ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— copresidió junto con la Representante Permanente de Portugal, Luisa Frago, el lanzamiento del **Grupo de Amigos de Nairobi para Combatir la Basura Marítima y la Contaminación por Plásticos**, desde la sede del organismo. Esta iniciativa, impulsada por Chile y Portugal, responde a la necesidad de generar instancias de diálogo en Nairobi, que busquen aunar iniciativas entre representantes de países, organismos no gubernamentales, sector privado y la academia. Estos compartirán, como objetivo común, la voluntad de avanzar de manera ambiciosa en la lucha contra la basura marina y la contaminación por plásticos a nivel mundial.

El día 17 de noviembre, durante la **41° Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, Chile fue electo como uno de los miembros de su Consejo Ejecutivo, encargado de revisar y supervisar el desarrollo de los programas y el presupuesto para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

El desafío es importante al cumplirse 75 años de la UNESCO y en un contexto global determinado por la recuperación post pandemia en el acceso a la educación y el avance hacia nuevos desafíos como el cambio climático y la inteligencia artificial.

La Asamblea General de Naciones Unidas eligió el día 12 de noviembre a los 34 miembros de la Comisión de Derecho Internacional -CDI- por un período de 5 años (2023 - 2027). **El candidato de Chile, jurista y profesor Claudio Grossman, fue electo en primera mayoría general.**

La reelección del profesor Grossman es un reconocimiento de sus méritos y capacidades profesionales, que incluyen haber sido Agente y abogado de Chile ante la Corte Internacional de Justicia y ocupado posiciones de liderazgo en la ONU, la OEA y en el mundo académico.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, destacó el día 05 de julio la importancia de establecer una mirada multidimensional para evaluar el estado de progreso de los países y dejar atrás la observación basada en el ingreso per cápita de las naciones como único medidor.

En el evento de alto nivel denominado **“Desarrollo en transición: diálogos para trazar nuevos caminos en América Latina y el Caribe”**, organizado por la OCDE, la Cepal y la Comisión Europea, el Canciller comentó la incidencia de esta nueva mirada en la cooperación. “No parece razonable que los países, a medida que avanzan en el desarrollo, vayan a ser castigados desde el punto de vista de la cooperación internacional. De manera que mantener este concepto de desarrollo en transición nos parece particularmente importante”, aseguró, y recordó que Chile, principalmente junto con Uruguay y Costa Rica, han impulsado esta idea con el fin de avanzar hacia una mirada multidimensional de progreso.

Dentro del marco de la celebración del **aniversario 60° de la OCDE**, el Canciller Andrés Allamand participó en la **Reunión del Consejo de Ministros** del organismo. En la instancia intervino en el panel sobre valores compartidos y en el grupo de trabajo sobre crecimiento inclusivo.

Dentro de los temas destacados durante su participación, el Secretario de Estado hizo hincapié en cómo el comercio abierto, uno de los valores compartidos por la OCDE, hoy se ve “políticamente amenazado”. “Necesitamos democratizar el comercio, asegurando la competencia internacional, altos estándares laborales y cadenas de suministro resilientes, nivelando la cancha entre los países”, señaló el Canciller.

Entre el 11 y 12 de octubre se llevó a cabo en Belgrado, Serbia, la **Reunión de Alto Nivel Conmemorativa del 60° Aniversario de la I Conferencia del Movimiento de los No Alineados (MNOAL)**. La delegación nacional fue encabezada por la Secretaria General de Política Exterior, Embajadora Gloria Navarrete, quien resaltó la importancia de redoblar los esfuerzos por aumentar el diálogo, la coordinación y la cooperación para enfrentar de manera conjunta los desafíos que enfrenta el mundo.

“Este proyecto es un aporte de Chile al combate global contra el cambio climático y estamos seguros de que una iniciativa de esta naturaleza va a tener una extraordinaria acogida en la comunidad internacional”. Con estas palabras el Canciller Andrés Allamand se refirió a la puesta en marcha del **Observatorio de Cambio Climático**, lanzado el día 16 de marzo.

Este proyecto, anunciado durante el 56° Consejo de Política Antártica, implica un trabajo colaborativo entre los ministerios de Relaciones Exteriores; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente; Defensa y Transportes y Telecomunicaciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó el día 29 de marzo del **webinar “The Other side of the Ocean-Climate Equation: Building Ocean Resilience in the Face of Climate Change”**, organizado por Wilson Center, Natural Resources Defense Council (NRDC) y Mission Blue, para discutir sobre la importancia del océano y su conservación en los actuales procesos que se desarrollan a nivel global.

En la instancia, el Canciller Allamand destacó la iniciativa que impulsa Chile para crear un Observatorio de Cambio Climático, que le permitirá al país producir evidencia científica sobre el fenómeno.

El día 22 de abril, y durante la **Cumbre Climática de Líderes, convocada por el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden**, en el Día de la Tierra, el Presidente Sebastián Piñera anunció que Chile liderará los primeros esfuerzos para crear un **Área Marina Protegida (AMP) en alta mar del Pacífico Sur-oriental**, como una medida significativa para abordar la crisis climática. El AMP en alta mar está destinada a ser la primera de su tipo, protegiendo la Cordillera de Nazca, un área rica en biodiversidad y abundante en especies endémicas.

En el marco del Día Mundial de los Océanos, el día 08 de junio, el Canciller Andrés Allamand participó en una reunión del Consejo de Ministros para el

Desarrollo de la Política Oceánica, donde se aprobó el **Programa Oceánico Nacional**. “Una de las cosas por las que Chile puede sentirse contento es que ha contribuido muy eficazmente a establecer el nexo entre las medidas para enfrentar el cambio climático y la importancia de los océanos”, recalcó el Ministro de Relaciones Exteriores.

Dentro del marco de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP26**, el domingo 31 de octubre Chile y Mónaco lideraron el lanzamiento de la tercera Declaración Because the Ocean.

Esta es una iniciativa que busca fortalecer el vínculo entre cambio climático y océano, haciendo un llamado a las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a avanzar en medidas concretas para reconocer la interconexión entre el océano, el clima y la biodiversidad en sus planes para aplicar el Acuerdo de París. Además, pone de manifiesto la necesidad de que todas las Partes muestren una mayor ambición a la hora de hacer frente al cambio climático y asegurar la protección del océano.

Con fecha 31 de octubre, y coincidiendo con el inicio de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima COP26**, que se realizó en Glasgow, Escocia, **Chile hizo entrega oficial de la presidencia de la instancia multilateral**, cargo que ostentó por dos años y que ahora recaerá en el Reino Unido.

En su discurso de entrega de la presidencia de la COP, la ministra del Medio Ambiente y Presidenta de COP25, Carolina Schmidt, destacó que el país aceptó asumir “en momentos complejos a nombre de América Latina y El Caribe. Chile, con convicción, dio un paso al frente cuando otros retrocedían”.

En materia de **Drogas**, se realizaron tres reuniones de Comisiones Mixtas en la temática:

- Se realizó la **XII Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Chilena** de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, bajo modalidad de videoconferencia, entre los días 10 y 11 de febrero 2021.
- Se realizó la **VIII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Argentina - Chile**, bajo modalidad de videoconferencia, el día 28 de abril. La delegación argentina estuvo encabezada por la subsecretaria de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación, Valentina Novick. Durante la Reunión, las mesas conformadas por funcionarias y funcionarios de las fuerzas de seguridad y de las agencias del Estado de Argentina y Chile trabajaron e intercambiaron estrategias para abordar la problemática del narcotráfico, fundamentalmente la que se traslada por vía marítima y fluvial.

- El día 30 de septiembre, y por medio de videoconferencia, se celebró **XI Reunión de la Comisión Mixta sobre Drogas y Delitos Conexos Bolivia-Chile**. El encuentro fue encabezado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas del Estado Plurinacional de Bolivia y por la Secretaría General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Esta reunión bilateral se enmarca en el contexto de la Hoja de Ruta acordada entre Chile y Bolivia el 30 de abril pasado y en el proceso de normalización de relaciones entre ambos países acordado en esa oportunidad.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó, a través de un video pregrabado, en el **Evento de Alto Nivel sobre la conmemoración de los 20 años del Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa**, el día 16 de noviembre.

Durante su intervención, la Subsecretaria destacó la importancia del Convenio, único instrumento internacional vinculante sobre este tema, y que sirve como guía para cualquier país que desarrolle una legislación nacional integral para el combate al cibercrimen.

En el marco de la **26ª Conferencia de Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)**, celebrada en La Haya, Países Bajos— **Chile fue reelegido para integrar el Consejo Ejecutivo de la OPAQ**, para el período 2022- 2024. También resultaron electos, por el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), Colombia, El Salvador y Guatemala. La elección fue adoptada por la unanimidad de los estados partes presentes.

Chile continuará trabajando en el Consejo Ejecutivo, en un espíritu de diálogo y cooperación, a fin de que la Convención sobre Armas Químicas continúe siendo un instrumento eficaz y eficiente en la lucha contra el empleo de estas armas.

Los foros de alto nivel **Clean Energy Ministerial (CEM 12)** y **Mission Innovation Ministerial (MI-6)** tienen como objetivo impulsar la colaboración entre países y la incorporación de tecnología e innovación, así como acuerdos y acciones concretas tendientes a acelerar la transformación hacia el uso de energías limpias como herramientas para alcanzar las metas en la lucha contra el cambio climático. Dichos encuentros se realizaron de forma virtual entre el 31 de mayo y el 6 de junio, siendo Chile el país anfitrión.

Las temáticas de la cumbre organizada por Chile giraron en torno a los desafíos sociales, económicos y climáticos tales como descarbonización, electromovilidad, hidrógeno verde y las innovaciones necesarias para alcanzar la carbono-neutralidad.

En la ceremonia de inauguración, señaló el Presidente de la República, Sebastián Piñera: “El calentamiento global y el cambio climático son las mayores amenazas que enfrenta nuestra generación. Somos la última generación en condiciones de hacer algo al respecto, y debemos hacerlo ahora. La ciencia ha hablado fuerte y claro, es hora de que la escuchemos y tomemos acciones audaces y decididas. En Chile, estamos incrementando el uso de energías renovables e implementado una estrategia nacional que colocará al país a la vanguardia en la producción y exportación de Hidrógeno Verde. Además, estamos descarbonizando nuestra matriz energética. Para 2040 utilizaremos solamente energías limpias y para 2050 habremos alcanzado la carbono neutralidad. Lo anterior se complementa con una activa política de protección del medio ambiente, de océanos y bosques, con miras a promover un desarrollo sustentable”.

Con fecha 19 de octubre se llevó a cabo la **Reunión Anual del Consejo Chile California**. Ésta se llevó a cabo virtualmente, y contó con la presencia de 25 Consejeros, altas autoridades y representantes de diferentes agencias gubernamentales y Ministerios de Chile y California. La reunión fue moderada por Matías Alcalde, Representante ante el CCC, quien dio la bienvenida a todos los Consejeros e invitados especiales, y proporcionó los códigos de la reunión, para que ésta tuviera una gran capacidad de networking e interacción entre los participantes. La primera parte de la reunión consistió en palabras introductorias.

El Presidente del Consejo, Rafael Friedmann, fue el encargado de abrir la reunión. Luego, por parte del Gobierno de California, el encuentro contó con la intervención de la Vicegobernadora, Sra. Eleni Kounalakis. Finalmente, por parte del Gobierno de Chile, el encuentro contó con la intervención de la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Sra. Carolina Valdivia.

Se prosiguió con la parte principal de la reunión, que consistió en la formulación de cinco diferentes grupos de trabajo en distintas áreas de acción en las que el Consejo está trabajando: Energías Limpias, Resiliencia Costera, Sistemas de Alimentación, Emprendimiento, y Desastres Naturales. Este ejercicio fue diseñado para discutir sobre las iniciativas del Consejo presentadas anteriormente por el Sr. Alcalde, en cuanto a los desafíos, oportunidades, y próximos pasos para lograrlas de forma exitosa.

El día 02 de diciembre se desarrolló la **IX Reunión del Comité Directivo Conjunto del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, entre la Unión Europea y Chile**. En la oportunidad, las partes destacaron la próxima renovación de este acuerdo que se extenderá por cinco años, a partir de 2022, además de presentar los principales avances en políticas y programas de investigación y desarrollo.

El Comité abordó áreas de cooperación futura, destacando, en materia de sostenibilidad, las iniciativas de Laboratorios Naturales y del Observatorio de Cambio Climático de Chile; en salud, el trabajo conjunto a nivel multilateral; en energías renovables, el trabajo en la misión de Hidrógeno Verde de la iniciativa Mission Innovation; en capital humano avanzado y apoyo a la investigación de vanguardia, los programas Acciones Marie

Skłodowska Curie (MSCA) y el Consejo Europeo de Investigación (ERC). Además, subrayaron la importancia de promover principios como la ciencia abierta y la incorporación de políticas de género en ciencia y tecnología.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó el día 15 de diciembre en la **firma del convenio de cooperación científica y tecnológica entre ESO y el Gobierno de Chile** para la construcción y operación del **Extremely Large Telescope (ELT)**, que será el telescopio óptico/infrarrojo de mayor envergadura en el mundo.

“Nuestra cooperación con ESO nos lleva a seguir superando los límites de la ciencia, permitiéndonos emplazar en Chile el que será el telescopio óptico más grande del mundo. El denominado 'ELT' es la más reciente obra que plasma la participación de la ESO en Chile, como ocurre con ALMA, La Silla y Paranal; los observatorios astronómicos más productivos del planeta, que, a su vez, consolidan la identidad de nuestro país, ligada a la observación astronómica,” sostuvo la Subsecretaria.

El Consejo de Política Antártica, presidido por el Canciller Andrés Allamand, aprobó el día 30 de junio el **Plan Estratégico Antártico 2021-2025** que se enmarca en la consolidación de la Política Antártica Nacional que comenzó a regir en marzo de 2021.

El Plan, que tendrá una vigencia de cinco años, contiene 103 tareas concretas y “lo que mandatan es a un trabajo coordinado de los distintos organismos públicos”, explicó el Ministro Allamand.

Entre las iniciativas a desarrollar se destaca la consolidación del Centro Antártico Internacional, así como avanzar en la instalación del Observatorio de Cambio Climático, lo que permitirá seguir fortaleciendo la cooperación internacional y reforzar el compromiso de Chile en el continente blanco.

La **43ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA)** se realizó de manera telemática y tuvo como país anfitrión a Francia. La instancia internacional estuvo enmarcada en el 60º aniversario de entrada en vigor del Tratado Antártico y el 30º aniversario de adopción del Protocolo sobre Protección Ambiental.

La delegación de Chile estuvo presidida por el Director de Antártica de la Cancillería, Rodrigo Waghorn, y secundada por el Dr. Marcelo Leppe, director del INACH. Asimismo, en esta instancia internacional INACH estuvo representado por la Dra. Carla Salinas, junto a la encargada de Medioambiente del instituto Verónica Vallejos y el Dr. Marcelo González jefe del Departamento científico.

Nuestra delegación hizo presentación de veinte documentos, teniendo como prioridad los debates y acuerdos entorno a la gestión del turismo antártico, el impacto del cambio climático y la importancia de la Antártica para el análisis de este fenómeno, así como el efecto de la pandemia y las posibles consecuencias de la propagación del COVID-19 en el continente antártico.

Seguir avanzando en materia de protección a la Antártica y luchar contra el cambio climático. Esas fueron las principales ideas que dejó durante sus exposiciones el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, en el marco de las **celebraciones por el 30° Aniversario de la firma del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente**, realizadas el día 04 de octubre.

En una primera intervención —en la mesa de diálogo sobre investigación e innovación tecnológica— el Canciller resaltó que, en el marco de este tratado, “la Antártica es, por principio fundamental, un continente consignado a la paz y a la ciencia”.

A su vez, y durante el **Diálogo Ministerial sobre el Futuro de la Protección del Proyecto Antártico**, el Ministro Allamand agradeció al Gobierno de España y la Ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, por la instancia y recalcó que el Protocolo de Madrid “ha sido clave en la construcción y fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico”, recalcando el rol de Chile para la concreción de este mecanismo, el que fue conversado y negociado durante la presidencia de nuestro país en la Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico de Viña del Mar en 1990.

Entre los días 18 y 29 de octubre se llevó a cabo de forma virtual la **40a Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)**.

La delegación chilena fue presidida por el Director de Antártica, Embajador Francisco Berguño, e incluyó a funcionarios de DIRANTARTICA, además de INACH, SERNAPESCA, SUBPESCA y DIRECTEMAR.

La reunión este año fue en modalidad virtual debido al cierre de fronteras en Australia, país que alberga la secretaría y dónde es tradicional que se efectúen las reuniones de la Comisión.

En materia de fiscalización, debe destacarse que el porcentaje general de cumplimiento de las medidas de conservación por parte de los países activos en la pesca fue superior al 90% mostrando un excelente desempeño para la temporada pasada.

c) Difusión de la Política Exterior de Chile en Regiones

Durante 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Coordinación Regional, desarrolló un programa de actividades en las distintas regiones del país, con el propósito de difundir los principales aspectos de la Política Exterior de Chile y fortalecer el proceso continuo y creciente de inserción, cooperación y vínculos internacionales de las regiones con el mundo. Lo anterior teniendo en consideración la situación de pandemia que aqueja al país.

Durante el 2022, se realizaron reuniones de trabajo con el Consejo Regional de Coquimbo (11 de mayo); la intendencia de Arica y Parinacota (12 de mayo); Gobernador de Antofagasta (09 de noviembre); Gobernadora (S) de Ñuble (11 de noviembre); Gobernador de Magallanes (30 de noviembre) y con el Gobernador (S) de Atacama (01 de diciembre).

También se llevó a cabo una Jornada de Capacitación Virtual (Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales) con la URAI de Coquimbo, con fecha 08 de noviembre, la cual contó con una segunda versión el día 17 de noviembre.

Dirección General de Asuntos Consulares Inmigración y de Chilenos en el Exterior

De acuerdo a lo establecido en la Ley Núm. 21.080 y su reglamento que Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en el artículo 15 número 2, establece la Función de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, es la responsable de estudiar, diseñar, proponer, coordinar y ejecutar la política del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia consular, migratoria y de protección de los derechos e intereses de los chilenos en el exterior. Colabora con las políticas de inmigración establecidas por las autoridades pertinentes y vela por el funcionamiento de los Consulados de Chile y la atención del cuerpo consular residente.

La estructura de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, se conforma de:

- Dirección de Política Consular
- Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior
- Dirección de Servicios Consulares
- Unidad de Asesoría en Gestión y Proyectos y la Unidad de Asesoría Jurídica.

Funciones

a. La Dirección de Política Consular

Función:

Coordinar el diseño y ejecución de la política del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia consular, velando por el desarrollo de la labor consular mediante la red de consulados chilenos en el exterior, como también realizar el control de las rendiciones de cuentas de las recaudaciones percibidas por los actos establecidos en la ley N° 18.340 o aquella que la sustituya.

a. Subdirección de Política Consular

Funciones:

- Diseñar, proponer, coordinar y ejecutar la política del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia consular y de protección de los derechos e intereses de los chilenos en el exterior;
- Coordinar las labores con las oficinas y organismos internacionales, relativos a los derechos e intereses de chilenos en el exterior y extranjeros en Chile;
- Coordinar los distintos procesos de negociación de los acuerdos consulares;
- Realizar el seguimiento de la labor consular, proponer y transmitir las instrucciones a los Consulados de Chile, en materias propias de su competencia; y,
- Realizar la coordinación entre el cuerpo consular residente y las autoridades nacionales.

Subdirección de Migraciones

Función:

Coordinar el diseño y ejecución de la política del Ministerio de Relaciones Exteriores aplicada a los procesos migratorios internacionales, como también procesar las solicitudes de visto de turismo o de visas que autorizan el ingreso de extranjeros al país.

b. Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior

Funciones:

a) Coordinar las acciones de apoyo a las comunidades de chilenos, fomentando la organización de los chilenos en el exterior, promoviendo el vínculo cultural, nacional y de arraigo con Chile de los chilenos en el exterior, impulsando el diálogo entre chilenos en Chile y en el exterior; y,

b) Promover el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, la participación democrática de los chilenos en el exterior y propiciar el acceso de éstos a las políticas públicas chilenas que les sean aplicables.

Estructura:

La División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior estará integrada por los siguientes departamentos:

a) Departamento de Políticas Públicas para Chilenos en el Exterior

Funciones:

- Promover la participación ciudadana de los chilenos en el exterior;
- Propiciar que los chilenos en el exterior accedan a las políticas públicas chilenas que les sean aplicables;
- Facilitar el retorno a Chile de los nacionales que residen en el extranjero cuando correspondiere y conforme a los recursos presupuestarios disponibles; y,
- Realizar las acciones de coordinación que correspondan con los órganos de la Administración del Estado competentes.

b) Departamento de Programas en el Exterior

Funciones:

- Promover y apoyar el vínculo cultural, nacional y de arraigo con Chile de los chilenos en el exterior e impulsar el diálogo entre chilenos en Chile y el exterior;
- Apoyar a las comunidades de chilenos y fomentar la organización de los chilenos en el exterior, mediante fondos concursables y otras herramientas; y,
- Desarrollar estrategias internas de comunicación y difusión de las políticas y servicios prestados por todas las unidades del área consular y los consulados de Chile en el exterior, en coordinación con las áreas de comunicaciones institucionales superiores.

c. Dirección de Servicios Consulares

Funciones:

a) Coordinar las acciones de apoyo a los connacionales en el exterior, gestionando los procesos de asistencia, auxilio, protección consular y materias de seguridad social;

b) Coordinar la atención de los connacionales afectados por catástrofes naturales u otras emergencias ocurridas en el exterior en coordinación con la red consular en el exterior y con los respectivos órganos de la Administración del Estado;

c) Coordinar las labores de registro de los actos y hechos vitales que determinan el estado civil e identificación, solicitados por los connacionales en el exterior, como también realizar las labores de tramitación de los documentos de identidad y de viaje, sean ordinarios, diplomáticos u oficiales, para connacionales; y,

d) Coordinar el proceso de apostillas respecto de documentos públicos y el proceso de legalización de otros instrumentos públicos, chilenos o extranjeros; como también el registro y el reconocimiento de títulos

profesionales obtenidos en el extranjero, en conformidad a los tratados o acuerdos suscritos por Chile y que se encontraren vigentes.

Las funciones antes descritas se realizarán dentro del marco de lo previsto en la Ley N° 20.711, que implementa la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros (Convención de la Apostilla), adoptada el 5 de octubre de 1961 en La Haya, Países Bajos; la Ley N° 18.340, que fija nuevo texto del arancel consular de Chile; y el Decreto Supremo N° 172, de 1977, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que sustituye el Reglamento Consular, o aquellos que lo reemplacen.

Estructura

La Dirección de Servicios Consulares estará integrada por los siguientes departamentos:

a) Departamento de Servicio Social

Función:

Otorgar asistencia, auxilio y protección consular, en el ámbito de asistencia social, a los connacionales en el exterior.

b) Departamento de Seguridad Social

Funciones:

- Gestionar los aspectos relativos a materias de seguridad social del exclusivo ámbito de la competencia de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior; y,
- Tramitar y gestionar solicitudes de connacionales recibidas desde la red consular de Chile en el exterior y en Chile ante instituciones previsionales.

c) Departamento de Emergencias

Funciones:

- Coordinar la atención de los connacionales por catástrofes naturales u otras contingencias ocurridas en el exterior;
- Vincularse con las autoridades extranjeras frente a catástrofes naturales u otras contingencias ocurridas en Chile a fin de atender sus requerimientos; y,
- Apoyar las labores de entrega y recepción de ayuda humanitaria internacional en situaciones de catástrofe natural u otras contingencias, en coordinación con la red consular en el exterior y con organismos gubernamentales chilenos.

d) Departamento de Registro Civil

Funciones:

- Gestionar el registro de los actos y hechos vitales que determinan el estado civil e identificación, solicitados por los connacionales en el exterior; y,
- Tramitar los documentos de identidad y de viaje, ordinarios, diplomáticos y oficiales, para connacionales en Chile y en el exterior.

e) Departamento de Análisis y Validación de Documentos

Funciones:

- Apostillar documentos en conformidad a lo previsto en la ley N° 20.711;
- Legalizar instrumentos públicos, chilenos o extranjeros; y,
- Registrar y reconocer títulos profesionales obtenidos en el extranjero, en conformidad a los tratados suscritos por Chile y que se encuentren vigentes.

1. ÁMBITO GENERAL CONSULAR

El trabajo de DIGECONSU estuvo principalmente orientado en contribuir en la implementación de políticas públicas para facilitar el regreso al país de los connacionales que desean volver después de años de residencia en el exterior, mejorar los controles de inmigración para extranjeros, también en consolidar el trabajo conjunto de las tres direcciones dependientes con miras a seguir avanzando en la construcción de una gestión consular con visión de Estado.

Asimismo, el advenimiento y desarrollo de la pandemia, re-enfocó los servicios consulares hacia la atención de connacionales y sus necesidades. Miles de ciudadanos varados en el exterior y la crisis sanitaria implicaron un esfuerzo de toda la red consular y nuestras oficinas en Chile para atenderlas.

2. ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES DE CHILENOS EN EL EXTERIOR

a. Voto chilenos en el exterior

En 2020 y 2021 se llevaron y llevarán a cabo **Elecciones** en las que se contempla la participación de ciudadanos habilitados para sufragar desde el exterior en las **siguientes citas electorales**:

- 20 octubre 2020: Plebiscito para la nueva constitución
- 18 julio 2021: Primarias Presidenciales
- 21 noviembre 2021: Primera Vuelta Presidencial
- 19 diciembre 2021: Eventual Segunda Vuelta Presidencial

Si bien la implementación y coordinación del voto extraterritorial es una labor de DIGECONSU, a través de la Secretaría Ejecutiva del Voto, DICOEX

colabora en las materias que le son atinentes en las diferentes áreas del proceso (difusión a través de las redes, colonia chilena).

a. **Gobierno en Terreno**

En el periodo, se programó realizar un mínimo de **cuatro actividades en la modalidad virtual** (GTV). En ese sentido, se propuso trabajar en las mejoras de la plataforma utilizada para las conexiones, con el propósito de lograr una mejor atención remota.

El año 2020 en cuanto al formato Digital (GT), las condiciones sanitarias permitieron la realización de 2 Gobierno en Terreno, con alcance mundial. 437 atenciones

Durante el año 2021 se realizaron 5 Gobierno en Terreno. 3 en modalidad virtual, con alcance mundial y 2 presenciales (Cochabamba, Bolivia; Burdeos, Lyon y París, Francia). 1.185 atenciones

a. **Consulados a Distancia**

Durante el año 2021 se sistematizó el levantamiento de propuestas de las misiones consulares, para determinar los lugares, realizándose 33 Consulados a Distancia a la fecha, con 4.563 actuaciones.

3. ÁMBITO DE LOS SERVICIOS CONSULARES ORIENTADOS A LOS CHILENOS EN EL EXTERIOR

a. **Contact Center Consular**

El contact center consular es un sistema que, si bien se encontraba dentro de los objetivos y planificación de DIGECONSU, viene a instalarse y consolidarse en el proceso de emergencia producto de la crisis sanitaria mundial.

Debido a la pandemia COVID-19, la cantidad de consultas ciudadanas aumentó de forma exponencial en Chile y el exterior. La Unidad de Emergencias Consulares y los Servicios Consulares de Cancillería vieron superadas sus posibilidades de dar abasto a las constantes consultas y requerimientos que se realizan por las vías tradicionales, telefónicas o correo electrónico.

Por lo anterior y ante la necesidad de dar respuestas oportunas y efectivas, se desarrolló un sistema denominado **Contact Center Consular (C3)** el cual consiste en una plataforma conectada a diferentes formas de entrada, como son formularios y chat web en la página www.serviciosconsulares.gob.cl o vía mensajería en la página de facebook de nuestra Cancillería.

Durante su funcionamiento del contact center se realizaron cerca de 50.000 atenciones, la mayoría de ellas con respuestas instantáneas y una derivación menor al 10% a áreas técnicas.

4. ÁMBITO DE LOS SERVICIOS CONSULARES ORIENTADOS A CIUDADANOS EXTRANJEROS

a. Programa Visa Waiver

Coordinación Interministerial para el desarrollo y cumplimiento del plan de trabajo que se mantiene entre DIGECONSU-Ministerio del Interior y la Embajada de Estados Unidos relacionado con mantener vigente el Programa de exención de visas con EEUU. Se comenzaron las conversaciones para la puesta en marcha del Programa Global Entry. El día 30 de marzo de 2022, se espera realizar una nueva reunión de coordinación para revisar los avances de estas conversaciones. El Programa Visa Waiver fue renovado hasta mayo del 2022.

Dentro de las materias de interés de EE.UU. para la mantención del Programa es el apoyo de Chile en el compromiso por la seguridad aeronáutica internacional, a través de la firma de Acuerdos de intercambio de información de datos de pasajeros de vuelos internacionales y los medios financieros de compra de boletos (API/PNR). Se mantiene interés por suscribir acuerdo de este tipo con la Unión Europea, que se mantiene paralizada por objeción de la Corte Europea de DDHH, y se planteó Acuerdo a Reino Unido.

a. Migración venezolana

La crisis política y social en Venezuela ha generado un éxodo masivo de población venezolana hacia distintos países de la región, siendo Chile uno de los países de destino preferido por los migrantes, estando solamente detrás de Colombia y Perú en números absolutos. A la fecha se estima en más de 470.000 nacionales venezolanos que se han establecido en Chile. Ello ha implicado una enorme presión sobre el sistema migratorio nacional, tanto en el exterior como en el interior, lo que ha sido abordado de acuerdo a los siguientes criterios y determinaciones:

- Marco general de una migración segura, ordenada y regular, de acuerdo a la política migratoria del Gobierno.
- No seguir permitiendo el cambio de calidad migratoria desde turista a migrante dentro del país. Se debe seguir el principio de que el que ingresa como turista, sale como turista, y quien tiene interés migratorio, ingresa con visa consular.
- Facilitar en lo posible la migración de la población venezolana hacia Chile, en un acto de solidaridad y reciprocidad a la recepción de nacionales chilenos en Venezuela durante las décadas del 60 y 70.
- Separar aspecto político de la relación con Venezuela (radicado en el Grupo de Lima), respecto del aspecto migratorio y consular, el cual plantea la necesidad de colaborar con las autoridades del gobierno de Nicolás Maduro.
- Creación de la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) como forma simplificada para permitir que los venezolanos se instalen en nuestro país. Inicialmente se ideó como visa a entregar exclusivamente en Venezuela, luego extendida a toda la Red

- Consular. Actualmente se añadieron nuevos requisitos, para asemejarse a una VISRETI, y orientada a facilitar la reunificación familiar.
- Establecimiento de Visto de Turismo a nacionales venezolanos para desincentivar el ingreso masivo en calidad de turista y solicitar cambio a residente ante el Departamento de Extranjería y Migración.
 - Reconocimiento de la validez de los pasaportes venezolanos vencidos otorgados desde 2013, para suplir la falta o dificultad de obtener pasaportes nuevos.
 - Autorización excepcional para que los Cónsules de Chile otorguen salvoconducto a los menores venezolanos que se encuentren fuera de Venezuela y que carecen de documentos venezolanos de viaje.
 - Inhabilitación del Consulado General de Chile en Puerto Ordaz desde 2019, a raíz de la detección de una vulneración dolosa del Sistema SAC, incluyendo redes de tráfico y funcionarios locales del mismo.
 - Pandemia COVID-19: obligó a paralizar el otorgamiento de nuevos visados, generando una masa de alrededor de 90.000 VRD hacia noviembre de 2020, que debieron ser cerradas por tener antecedentes vencidos, y así permitir nuevas postulaciones. Ese hecho generó una reacción masiva a través de la presentación de recursos de protección y amparo contra el MINREL.

a. Proceso de Quito

El Proceso de Quito, es un ámbito intergubernamental de carácter técnico que busca articular una respuesta regional ante la crisis migratoria y humanitaria venezolana. Está conformada por 14 Países Miembros, entre los que se incluyen, además de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, México, entre otros; la Presidencia Pro-Tempore, que actualmente ejerce Perú; la Secretaría Técnica (OIM-ACNUR) y el Grupo de Amigos (conformada por países de fuera de la región).

Durante su Presidencia Pro Tempore, Perú ha definido 11 temáticas como prioridades a tratar en el marco del Proceso, entre la que se encuentra el tráfico ilícito de migrantes venezolanos. Sobre este particular, Chile ejerce como país encargado de dicha materia y, en ese marco, está trabajando en el desarrollo de una Nota Conceptual para compartir y difundir próximamente entre los distintos países miembros del Proceso. Asimismo, está impulsando iniciativas en el ámbito bilateral con países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con el objetivo de acordar acciones conjuntas en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, cuyos resultados, posteriormente, serán socializados con los países miembros del Proceso de Quito en los talleres realizados en abril de 2021.

a. Plan de respuesta regional a los refugiados y migrantes venezolanos

Esta iniciativa nace en el marco de la Plataforma de Coordinación Interagencial (R4V) de OIM y ACNUR como un plan específico, el cual fue lanzado por primera vez en 2019 como respuesta a los movimientos de la

población venezolana a gran escala hacia los países de América Latina y el Caribe. Se enfoca a “abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe, mediante el complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos”.

En lo que se refiere a su implementación en Chile, sobre el presupuesto asociado a las medidas en 2019, es posible señalar que los requerimientos financieros durante ese año para el Capítulo del Cono Sur del Plan, era de USD 15,4 millones para responder a las solicitudes de las organizaciones en Chile. Sin embargo, durante el periodo solo se logró recaudar USD 1,1 millones, correspondiendo al 7% de lo solicitado. Sobre el financiamiento para el año 2020, se esperaba contar con USD 35,9 millones para la implementación de actividades en Chile, logrando recaudar solo 28,5% del monto solicitado, correspondiente a USD 10,2 millones.

a. Tráfico ilícito de migrantes

La migración ilegal hacia Chile, particularmente de nacionales de Venezuela que ingresan irregularmente al país por nuestra frontera norte, ya sea con Perú o Bolivia, ha representado un problema que urge ser abordado. Aunque, las últimas semanas este fenómeno se habría visto reducido, no deja de ser preocupante por cuanto, las redes y bandas delictuales continuarían operando e incentivado el ingreso ilegal a Chile. Si bien, el ilícito se materializa al ingresar ilegalmente, se tiene presente que este delito transnacional comienza en Venezuela, pasando por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y, finalmente, Chile.

En este contexto, este MINREL ha impulsado lo que se ha denominado internamente La Iniciativa Allamand, que busca el desarrollo de estrategias y acciones para el combate al delito transnacional del tráfico ilícito de migrantes, en tres líneas de acción: 1) Policial, 2) Judicial, y 3) Diplomático. Esta última en el ámbito bilateral y multilateral, bajo el paraguas de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y su Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

En cuanto al ámbito diplomático bilateral, esta DIGECONSU participó de dos reuniones binacionales para abordar la problemática, con Perú y Bolivia respectivamente. Previo a estos encuentros, se sostuvieron reuniones preparatorias internas con los intendentes de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, los gobernadores de las provincias fronterizas y representantes del Ministerio del Interior, PDI, Carabineros; además de los Cónsules Generales de Chile en Tacna y La Paz. Posteriormente, en la reunión con las autoridades peruanas, se acordó la conformación de una Mesa Técnica Ad-Hoc, liderada por la Gobernadora de Arica y el Prefecto de Tacna con el objetivo de monitorear la situación de la frontera norte, y proponer acciones conjuntas respecto de la seguridad fronteriza. En tanto, con las autoridades bolivianas se acordó establecer mesas de trabajo sobre contrabando,

migración y, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; además de un sistema de alerta temprana, entre las autoridades locales de ambos países.

Como parte de las acciones judiciales, a nuestra Misión en Colombia, en sendos Mensajes Oficiales solicitó remitir los antecedentes de la autodenominada “Agencia de Turismo VIVEONLINE”, la que estaría facilitando y promoviendo la migración ilegal hacia Chile.

Por otro lado, esta DIGECONSU participa de la conformación de la Mesa de Tráfico Ilícito de Migrantes de este MINREL, instancia en la que además participan DIGEJUR, SUBSEC, y DISIN, quien lleva la secretaría técnica.

Finalmente, la Presidencia Pro Tempore de Perú del Proceso de Quito invitó a esta DIGECONSU a asumir el rol de país encargado de la temática de tráfico ilícito de migrantes en este espacio regional. En virtud de ello, esta DIGECONSU impulsa acciones de manera bilateral y regional, fuera del marco del Proceso de Quito para, posteriormente, en ese espacio presentar los resultados y buenas prácticas derivadas de la articulación regional contra el tráfico ilícito de migrantes.

- Documento de Política Nacional Migratoria

En el marco de la Ley de Migración y Extranjería (artículo 23), se debería avanzar en la elaboración del Documento de Política Migratoria, que será la guía que contenga los principios y lineamientos de la política pública para lograr una migración segura, ordenada y regular. Este documento será parte de la agenda del Consejo de Política Migratoria, que integra, entre otros ministerios, el MINREL.

- Política y Reforma Migratoria

En el marco de la política y reforma migratoria 2018-2022, se continuará e incrementará la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (DIGECONSU-DIPOC) y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Departamento de Extranjería y Migración), con el objeto de colaborar en la ejecución de las decisiones en materia de gestión de la migración.

- Normativas nacionales sobre refugio, asilo y apátrida

Se debería continuar con el seguimiento de las normativas globales y regionales sobre refugio, asilo y apátridas de las que Chile es parte, con el fin de dar un trato adecuado a cada una de ellas, entendiendo su importancia en el escenario actual, de conformidad con la normativa nacional al respecto.

Sobre la temática de apátrida, en su momento se hizo envío de un Oficio al DEM consultando por el órgano implementador de las Convenciones correspondientes, lo que posteriormente fue resuelto mediante su inclusión en el proyecto de Ley de Migración y Extranjería, en el cual se considera la participación del MINREL en el proceso de toma de decisiones sobre la política de Apátrida en el país.

El tema de asilo, especialmente de asilo político, está contemplado en el Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, como una responsabilidad del MINREL.

Respecto a la materia de refugio, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con dos representantes en la Comisión de Reconocimiento de la Condición de Refugiado, encontrándose uno en la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, en la figura del Director de Política Consular. Actualmente existe un proceso de revisión del reglamento de la ley N° 20.430 (fuente: DIGEJUR).

- Mesas de trabajo ONEMI

En el marco de los lineamientos de Gestión de Riesgo de Desastre de la ONEMI es que se crean tres mesas de trabajo, las que se refieren a la MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Política Consular Subdirección de Migraciones Internacionales 3 Mesa de Trabajo sobre Migrantes y Gestión del Riesgo de Desastres, la Mesa de Movilidad Humana y Cambio Climático y la Mesa de Acción Fronteriza. La labor de DIPOC/ Subdirección de Migraciones Internacionales, en las mesas se refiere al acompañamiento en la elaboración y seguimiento de los lineamientos en cada una de las temáticas, para su posterior debate en los ámbitos bilaterales o regionales.

- Pacto Mundial para los Refugiados

En diciembre de 2018, Chile adopta el Pacto Mundial para los Refugiados, siendo esta una iniciativa de Naciones Unidas, particularmente del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Para continuar el trabajo, se debe realizar seguimiento a los lineamientos del Pacto Mundial para los Refugiados, con especial atención a los establecidos por Chile en el marco del Foro Mundial sobre Refugiados del año 2019 referidos a Chile país libre de apátrida al 2024, Chile país inclusivo para personas trabajadoras refugiadas, y Chile como promotor de la reunificación familiar de refugiados.

- Acuerdo de Sede ACNUR

A la fecha se está trabajando en el Acuerdo de Sede de ACNUR en Chile, con el fin de establecer “las condiciones básicas bajo las cuales el ACNUR podrá abrir y mantener una o más oficinas en el territorio de la República de Chile”. Asimismo, regulará la forma en la que ACNUR cooperará con el gobierno de Chile. Se espera que este documento sea firmado durante la última semana de marzo del presente año.

- Visto de Turismo Electrónico

Con respecto a la implementación de la visa electrónica, se continuará con la gestión del proyecto de E-Vistur, con la finalidad de que este nuevo mecanismo pueda ser extendido a toda la Red Consular posterior al término de su etapa piloto. Se espera que pueda ser introducido como nuevo elemento de seguridad un código QR con datos biométricos, perfeccionando el nivel de seguridad actual de la visa electrónica.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

DESAFÍOS PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2022 - 2023

Durante los últimos años la pandemia de Covid-19 ha definido las dinámicas del escenario político nacional e internacional, demostrando que los problemas globales exigen de respuestas conjuntas. En este marco, la gestión de la Cancillería en conjunto con las misiones de Chile en exterior, seguirá enfocada a fortalecer la inserción y presencia de Chile en el mundo, enfatizando así su vocación internacional.

La participación activa de Chile en instancias multilaterales contribuye a dar respuesta a los desafíos planteados por la pandemia, así como aquellas que promueven el desarrollo sostenible, inclusivo e integral, la igualdad de género, la defensa de la paz, las libertades, y la democracia. Asimismo, las relaciones políticas y comerciales con los países de las diferentes regiones del mundo, la promoción del diálogo, la cooperación y la generación de alianzas estratégicas, deben ser prioritarias, con especial énfasis en aquellas materias de gran relevancia para el país, como el desarrollo de energías limpias, la innovación y lucha contra el cambio climático.

En línea con lo anterior, el liderazgo antártico de Chile y su rol como principal puerta de ingreso al continente blanco, es fundamental para propiciar el desarrollo de la investigación científica, la generación de conocimiento, impulsando el cuidado del medioambiente antártico y sus ecosistemas, respetando plenamente las normas del Derecho Internacional y los compromisos internacionales del Estado de Chile que se encuentran vigentes, en el marco del Sistema del Tratado Antártico, y en conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico chileno.

Por último, el sello ciudadano que Cancillería ha dado a su gestión durante este periodo, ha significado un impulso al desarrollo de las regiones, y seguirá siendo clave en su inserción internacional y en el avance de la modernización y digitalización de los procesos consulares, lo que nos permitirá responder a las necesidades de los chilenos en el exterior de manera más ágil y efectiva.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	78
.Anexo 2: Recursos Humanos	85
.Anexo 3: Recursos Financieros	93
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	94
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	97
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	98
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	98
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	99
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	101
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	102
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	104
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	106
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	107

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979; Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005 y Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores del 20 de marzo de 2018.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velar por los intereses de Chile y sus connacionales en sus relaciones con el mundo.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito y reforzamiento de la seguridad fronteriza. Definir una agenda bilateral con Bolivia, que permitan proyectar una relación de beneficio mutuo.
3	Impulsar y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales de Chile, priorizando alianzas que nos permitan avanzar en una agenda estratégica de futuro, fortaleciendo vínculos en un escenario de pandemia y post-pandemia, promoviendo la democracia, la libertad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
4	Promover alianzas que potencien nuestra participación en organismos multilaterales, especialmente, en aquellos que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, la democracia, la paz y la seguridad internacional, buscando influir en las decisiones mundiales, proteger el Estado de Derecho y los derechos humanos, reforzar la coordinación en materias sanitarias y fortalecer el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático y la protección de la Antártica entre otros.
5	Fortalecer la gestión consular, modernizando los procesos de asistencia, promoción y protección los derechos de nuestros connacionales en el Exterior, auxiliándolos en caso de emergencias o desastres naturales, así como, realizando una gestión consular a ciudadanos extranjeros que garantice una migración segura, ordenada y regular.

Nro.	Descripción
6	Modernizar las capacidades institucionales de la Cancillería a la luz de la Ley N°21.080, incorporando lineamientos para relevar nuevas temáticas relacionadas con desafíos emergentes, potenciando el trabajo con la sociedad civil y las regiones de Chile. Incorporar en la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, experiencias exitosas en materias de género y diversidad de identidades para ponerlas al servicio del Estado de Chile.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Fortalecer los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la integración binacional y la cooperación regional.
2	Profundizar los vínculos bilaterales de Chile, construyendo alianzas estratégicas con Estados afines, organismos internacionales y actores relevantes, con el propósito de generar acciones conjuntas en torno al libre comercio, la ciencia, tecnología e innovación, encadenamientos logísticos, la acción climática, la educación y la cultura, como elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.
3	Promover una mayor y mejor integración regional y global, participando activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las libertades, y los Derechos Humanos y la solución pacífica de las controversias, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad, en el marco del derecho internacional.
4	Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, contribuyendo durante tiempos de pandemia y post-pandemia a reforzar su implementación a nivel global, regional y nacional, enfatizando el respeto por el medio ambiente y promoviendo la acción climática, las materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.
5	Modernizar la labor consular para proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior, asistir de manera eficiente a los chilenos en caso de emergencias, desastres naturales, o circunstancias sociales o políticas del país receptor, fortalecer los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior, y atender a ciudadanos extranjeros procurando una migración segura, ordenada y regular.
6	Implementar la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería, y otras instancias en lo referente a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con énfasis en las personas y una gestión basada en resultados.
7	Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.
8	Impulsar el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades con énfasis en las zonas extremas.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	Este producto involucra la formulación, construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles basadas en el mutuo respeto, no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes, tanto con los países vecinos y en la región, así como con otros países de especial significancia con los que Chile tiene coincidencias estratégicas, a través de la organización y participación en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo, teniendo como objetivo fortalecer las relaciones en ámbitos de especial interés.	1, 2, 6

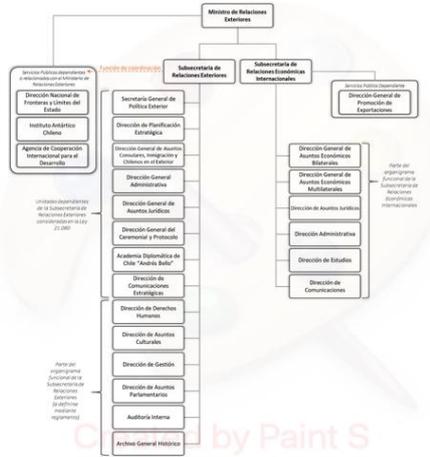
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
2	Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible	Este producto tiene como fin establecer una participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales, generando una agenda de trabajo con instituciones públicas y privadas para la promoción de desarrollo sostenible.	6, 3, 4
3	Servicios de asistencia y protección consular	Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, optimizando la calidad y oportunidad de los servicios otorgados tanto a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, como a ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Además, se espera fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el exterior y una gestión migratoria integral.	6, 5
4	Formación, capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior	Formar a los diplomáticos y promover su capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior, así como la de otros actores afines, en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la política exterior de Chile.	6, 7
5	Actividades de difusión de la Política Exterior del país realizadas en Chile y dirigidas a actores políticos, económicos y sociales partícipes de la Política Exterior e instancias de participación ciudadana.	Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión, capacitación y apoyo en materia de la política exterior del país.	8, 6

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

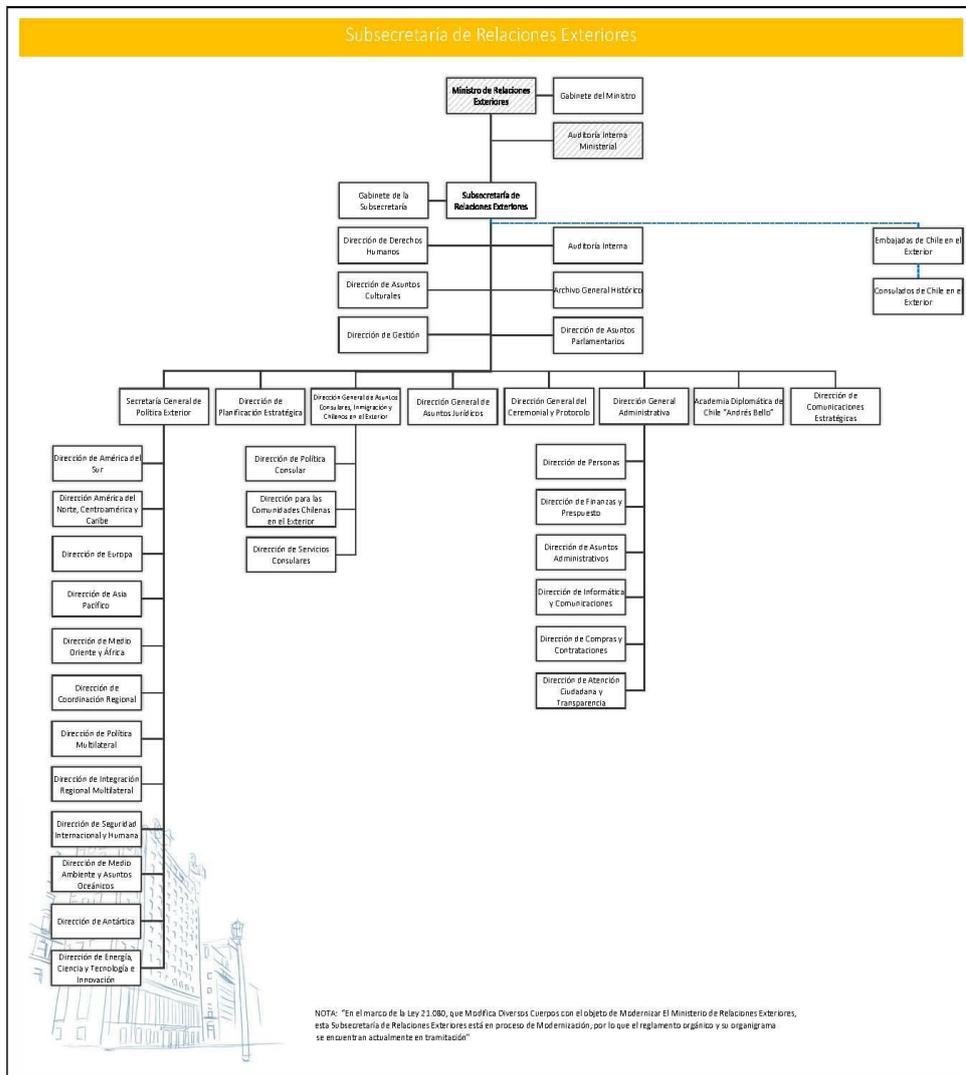
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	181
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	417
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	5
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	509
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	230.000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1.100.000

Nro.	Descripción	Cantidad
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra de Relaciones Exteriores	Carolina Valdivia
Subsecretaria de Relaciones Exteriores	Gloria Navarrete
Secretaria General de Política Exterior	Carlos Olguín
Director General Administrativo	José Avaria
Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y Chilenos en el Exterior	Julio Fiol
Director de Planificación Estratégica	Aldo Casinelli

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	230	49.46%	172	28.62%	402
Planta	235	50.54%	429	71.38%	664
Total	465	100.00%	601	100.00%	1.066

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	13	2.80%	16	2.66%	29
Directivos	12	2.58%	15	2.50%	27
Auxiliares	7	1.51%	36	5.99%	43
Profesionales	283	60.86%	500	83.19%	783
Administrativos	150	32.26%	34	5.66%	184
Total	465	100.00%	601	100.00%	1.066

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	2	0.43%	3	0.50%	5
ENTRE 25 y 34 AÑOS	75	16.13%	84	13.98%	159
ENTRE 35 y 44 AÑOS	122	26.24%	141	23.46%	263
ENTRE 45 y 54 AÑOS	125	26.88%	115	19.13%	240
ENTRE 55 y 59 AÑOS	54	11.61%	75	12.48%	129
ENTRE 60 y 64 AÑOS	50	10.75%	93	15.47%	143
65 Y MÁS AÑOS	37	7.96%	90	14.98%	127
Total	465	100.00%	601	100.00%	1.066

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	21	47.73%	26	45.61%	47
Suplente	23	52.27%	31	54.39%	54
Total	44	100.00%	57	100.00%	101

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	3	6.82%	1	1.75%	4
Directivos	3	6.82%	2	3.51%	5
Auxiliares	1	2.27%	11	19.30%	12
Profesionales	18	40.91%	27	47.37%	45
Administrativos	19	43.18%	16	28.07%	35
Total	44	100.00%	57	100.00%	101

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	3	14.29%	3	11.54%	6
Más de un año y hasta 2 años	4	19.05%	6	23.08%	10
Más de 2 y hasta 3 años	7	33.33%	7	26.92%	14
Más de 3 años	7	33.33%	10	38.46%	17
Total	21	100.00%	26	100.00%	47

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	35	15	14
(b) Total de ingresos a la contrata año t	56	28	33
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	62,50%	53,57%	42,42%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	15	35	35
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	35	15	14
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	42,86%	233,33%	92,86%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	157	34	34
(b) Total dotación efectiva año t	1.079	1.065	1.065
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,55%	3,19%	5,16%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	28	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	4	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	28	7	5
Otros retiros voluntarios año t	27	23	25
Funcionarios retirados por otras causales año t	74	0	23

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	157%	34%	55%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	20	157	34
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	157	34	55
Porcentaje de recuperación (a/b)	12,74%	461,76%	61,82%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	50	36	68
(b) Total Planta efectiva año t	680	665	664
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	7,35%	5,41%	10,24%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	31	25	5
(b) Total Contratos efectivos año t	399	400	402
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	7,77%	6,25%	1,24%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	416	466	464
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	38,55%	43,76%	43,53%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2.964.625	1.635	1769
(b) Total de participantes capacitados año t	416	466	464
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	7126,50	3,51	3,81

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	6	6	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	78	77	122
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	7,69%	7,79%	3,28%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	6	1	1
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Porcentaje de becados (a/b)	0,56%	0,09%	0,09%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	836	498	717
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,77	0,47	0,67

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	120	241	190
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,11	0,23	0,18

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	187	151	202
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,17	0,14	0,19

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5.697	3.548	2374
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	5,28	3,33	2,23

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	582	1.101	964
Lista 2	3	8	4
Lista 3	1	0	1
Lista 4	0	0	1
(a) Total de funcionarios evaluados	586	1.109	970
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.079	1.065	1.066
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	54.31%	104.13%	90.99%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	8	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	56	28	33
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	3,57%	28,57%	24,24%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	8	8
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	9	9	9
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	22,22%	88,89%	88,89%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	2	10	9
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	9	9	9
Porcentaje (a/b)	22,22%	111,11%	100,00%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 100,0%

Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile

Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t

Fórmula de cálculo: Número de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t / Total de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile programadas en el año t

Variabes	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	79,00	79,00	80,00	79,00	79,00	100,0%
Número de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t	11,00	11,00	12,00	11,00	11,00	
Total de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile programadas en el año t	14,00	14,00	15,00	14,00	14,00	

Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible

Porcentaje de materialización de las actividades y/o compromisos multilaterales de Chile en el año t

Fórmula de cálculo: Número de compromisos multilaterales de Chile materializados en el año t / Total compromisos multilaterales de Chile adquiridos en el año t

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	79,00	79,00	80,00	79,00	79,00	100,0%
Número de compromisos multilaterales de Chile materializados en el año t	11,00	11,00	12,00	11,00	11,00	
Total compromisos multilaterales de Chile adquiridos en el año t	14,00	14,00	15,00	14,00	14,00	

Servicios de asistencia y protección consular

Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes Certificación de Supervivencia en IPS en el año t

Fórmula de cálculo: Sumatoria de los días de procesamiento de solicitudes de certificación de supervivencia ante IPS en el año t / Total de solicitudes de certificación de supervivencia recibidas en el año t

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (días)	7,00	8,00	3,10	3,90	6,00	100,0%
Sumatoria de los días de procesamiento de solicitudes de certificación de supervivencia ante IPS en el año t	21987,00	33069,00	3441,00	1550,00	9684,00	
Total de solicitudes de certificación de supervivencia recibidas en el año t	3228,00	4299,00	1099,00	395,00	1614,00	

Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible

Porcentaje de participación de Chile en reuniones oficiales, respecto a las programadas, en Mecanismos de Integración Regional Multilateral

Fórmula de cálculo: Número de participaciones de Chile en reuniones oficiales en Mecanismos de Integración Regional Multilateral en el en el año t / Número de reuniones oficiales de Mecanismos de Integración Regional Multilateral programadas para el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	86,00	86,00	0,00	86,00	86,00	100,0%
Número de participaciones de Chile en reuniones oficiales en Mecanismos de Integración Regional Multilateral en el en el año t	19,00	19,00		19,00	19,00	
Número de reuniones oficiales de Mecanismos de Integración Regional Multilateral programadas para el año t	22,00	22,00		22,00	22,00	

Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile

Porcentaje de países estratégicos para Chile en los cuales se realizan actividades culturales en el año t

Fórmula de cálculo: Número de países estratégicos para Chile en los que se realizan actividades culturales en el año t / Total de países estratégicos para Chile en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	75,00	73,00	0,00	73,00	73,00	100,0%
Número de países estratégicos para Chile en los que se realizan actividades culturales en el año t	12,00	11,00		11,00	11,00	
Total de países estratégicos para Chile en el año t	16,00	15,00		15,00	15,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
------------	-------------------	-------------------------

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio	Ministerio de Relaciones Exteriores
Servicio	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	45	45
2.- Eficiencia Institucional	3	20	20
3.- Calidad de Servicio	5	35	35
Total	11	100	100

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					45%	45%
1	Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t	79 %	79.00 % (11 /14)*100	100.00 %	20 %	20%
2	Porcentaje de países estratégicos para Chile en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	73 %	73.00 % (11 /15)*100	100.00 %	20 %	20%
3	Medidas de Equidad de Género	50,0 %	50.00 % (4.0 /8.0)*100	100.00 %	5 %	5%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					20%	20%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	108,50 %	94.95 % (6456153.00 / 6799435.00)*100	114.27 %	5 %	5%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Licitación con dos o menos ofertas	59,3 %	50.00 % (19.0 /38.0)*100	118.60 %	5 %	5%
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	3.83 kWh/ m2 16867.11 / 4408.00	Cumple	10 %	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	35%
7	Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes Certificación de Supervivencia en IPS en el año t	6,0 días	3.90 días (1550.0 / 395.0)	153.85 %	10 %	10%
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	60,00 %	86.35 % (2726.00 / 3157.00)*100	143.92 %	5 %	5%
9	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	-8.00 % 40 -48	Cumple	5 %	5%
10	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (13.00 / 13.00)*100	100.00 %	10 %	10%
11	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	70.24 % (380.00 / 541.00)*100	Cumple	5 %	5%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
4	284	5	100	866.752

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Actualizar el Diagnóstico Institucional, incorporando en el informe la perspectiva de género en la gestión interna por medio del análisis de puestos, los cargos en general y los cargos directivos en particular, para detectar la existencia de brechas de género. Actividades efectuadas: a. Reuniones de Coordinación para el levantamiento de información con las áreas involucradas, que son la Dirección de Personas y el Departamento de Desarrollo Organizacional. b. Trabajo en el Departamento Desarrollo Organizacional: Se elaboró la propuesta de trabajo para el estudio de brechas de género, la que será validada con las correspondientes áreas de la Dirección de Personas. Esta propuesta consta de dos planes de trabajo, diferenciados según planta Secretaría y Administración General y planta Servicio Exterior. Lo anterior en razón de que las características del ciclo de vida laboral son distintas para ambas plantas, por lo que no se consideran comparables. c. Actualización del Diagnóstico, se levantó un informe preliminar de la información cuantitativa obtenida con la finalidad de emitir las conclusiones de entrega a la autoridad. Se da por cumplida esta medida.
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Desarrollar 4 actividades de difusión del procedimiento sobre maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual al 5% funcionarios(as) del servicio tanto en Chile como en el exterior. Actividades efectuadas: Al igual que años anteriores, el Departamento de Capacitación coordinó con el Departamento de Desarrollo Organizacional y a la Unidad de Clima Laboral la realizaron 3 talleres de difusión de Acoso Laboral para los funcionarios y funcionarias del Plan de Destinaciones, Adscripciones y Traslados 2021-2022, alcanzando el 8,1% del total de funcionarios(as). Además, se desarrolló capsulas de auto instrucción disponible en el aula virtual de capacitación. Finalmente, se efectuó la semana de difusión de temas vinculados a la temática donde tuvimos una verificación de lectura de un 70%. Se da por cumplida esta medida.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Desarrollar capacitación avanzada y/o básica según corresponda en género para un total de 40 funcionarios(as) del servicio exterior. Actividades efectuadas: "CURSO ODS5 Y DERECHOS HUMANOS", del 29 de marzo al 16 de abril del presente. Donde participaron 47 funcionarios(as) de servicio exterior con una extensión de 38 horas cronológicas. Se da por cumplida esta medida.

Medidas	Resultados
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Realizar un informe con desagregación de por sexo y análisis de género de la información emanada del Sistema de Atención Ciudadana, del Sistema de Atención Consular y Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria. Se entregan los informes de desagregación por sexo y análisis de género con el avance a noviembre del presente. Se da por cumplida la actividad.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 12.664-07

Descripción Proyecto de ley que perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición.

Objetivo Perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición.

Fecha de ingreso:	2019-05-28
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional, para primer informe de la Comisión de Constitución Legislación, Justicia y Reglamento del Senado desde el 22 de octubre de 2019.
Beneficiarios directos:	El Estado de Chile

Boletín: 13.505-10

Descripción Proyecto de ley que establece mecanismos de cooperación entre el Estado de Chile y la Corte Penal Internacional.

Objetivo Establecer mecanismos de cooperación entre el Estado de Chile y la Corte Penal Internacional.

Fecha de ingreso:	2020-05-12
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, para informe desde el 13 de mayo de 2020.
Beneficiarios directos:	El Estado de Chile

Boletín: 14.773-02

Descripción Proyecto de ley que Crea la Comisión de Comercio Estratégico y Regula la Exportación de Material de Uso Dual y de Defensa y Otras Materias que Indica.

Objetivo Crear la Comisión de Comercio Estratégico y Regula la Exportación de Material de Uso Dual y de Defensa y Otras Materias que Indica.

Fecha de ingreso:	2022-01-04
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional para cuenta del primer informe Comisión de Defensa Cámara de Diputados.
Beneficiarios directos:	El Estado de Chile

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.080

Fecha de promulgación: 2018-03-07

Fecha de entrada en Vigencia: 2018-03-20

Materia: Ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° Ley: 21.255

Fecha de promulgación: 2020-08-21

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-09-17

Materia: Estatuto Chileno Antártico, libertad de investigación científica, Tratado Antártico de 1959 una soberanía territorial, reclamaciones territoriales y Sistema de Tratado Antártico

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

No aplica